

9. SECTOR AGROPECUARIO

9.1 LO QUE PLANTEABA EL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"

SECTOR REACTIVACION ECONOMICA A TRAVES DEL SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO GENERAL.

Orientar unidades económicas estables partiendo de la capacitación, integrando la comunidad en el Plan de desarrollo Municipal desde el punto de vista social, a través de la conformación de grupos de trabajadores copropietarios y cogestores de unidades económicas rentables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar grupos de personas en tres grandes áreas: Asociativa, técnica y empresarial, para que de ellos surjan empresas asociativas que tengan una alta probabilidad de éxito.
- Implementar en el sector agropecuario, actividades económicas con tecnología de punta, capaces de proporcionar trabajo, elevar y estabilizar los ingresos y facilitar mayor grado de participación social a los asociados y la comunidad.
- Buscar que a través de la gestión Municipal, con la asesoría de las instituciones que trabajan en el sector agropecuario, la idea empresarial asociativa surja de los grupos y respondan al convencimiento personal de cada uno de los componentes, para hallar solución a sus problemas y se interiorice en forma permanente.
- Fortalecer la participación Ciudadana y la acción comunal.
- Fortalecer programa de seguridad alimentaria.

ESTRATEGIAS.

- Organizando líneas de trabajo que se ejecutaran dentro del plan de desarrollo y se convocarán a los líderes y campesinos del municipio para darles la información.
- Estableciendo los compromisos por parte de la Alcaldía, los agricultores, las instituciones y los comercializadores.
- Conformando los grupos de agricultores que estén decididos a participar en la capacitación y a adoptar las tecnologías.
- Integrando los grupos asociativos donde todos y cada uno de los productores comprometa su producción con la asociación.
- Partiendo de la planeación de la producción se planeará la comercialización de los productos con las cadenas de almacenes o intermediarios.
- Implementando mecanismos para una mayor participación ciudadana
- Fortaleciendo la acción comunal.
- Promoviendo la participación de la comunidad en el programa de seguridad alimentaria a través de convenios con la UMATA.
- Buscando mecanismos para la reactivación agropecuaria.

PROGRAMAS

NUEVO FUTURO PARA EL CAMPO.

Capacitación y planeación para la producción. Metas mínimas a tres años:

- Establecer convenios con otras entidades para lograr: Brindar capacitación en tres años a 300 agricultores en las diferentes áreas de trabajo y en los temas de: Conocimiento de la empresa asociativa y compromiso con ellas, Capacidad empresarial para desarrollar las áreas de gestión en sus productos y aplicar la función de gestión empresarial, Capacidad técnica para obtener

rentabilidad, calidad, uniformidad en cada producto, Organización mínima con base en el plan de cooperación elaborado por el grupo mismo.

- Asesorar y apoyar dos grupos asociativos y conformar tres asociaciones nuevas en dos años.
- Entregar en tres años para los capacitados, 10000 plántulas de plátano invitro, semillas de hortalizas, café orgánico y caña y plántulas de Mora.
- Tener regulada la comercialización de acuerdo a la producción en cada área. Sin que se pierda la autonomía de los grupos o asociaciones, la administración municipal los acompañara a través de promotores técnicos especializados.
- Fortalecer la participación ciudadana y la Acción Comunal mediante talleres de capacitación para líderes y comunicación de las actividades desarrolladas por la administración y el Concejo Municipal.
- Generar 200 empleos en programas asociativos, en convenios o con los programas de Empresa Colombia.
- Beneficiar a 90 familias durante tres años en el Programa de Seguridad alimentaria.
- Iniciar programas de fomento a la ganadería y especies menores.

REACTIVEMOS LA ECONOMIA.

Reactivación económica a través del sector agropecuario y generación de empleo. Metas mínimas a tres años: Apoyo en gestión a los programas y proyectos de Minería del Municipio. Generar 200 empleos a través de programas sociales. Brindar capacitación a dos grupos asociativos para el uso de recursos mineros que generen empleo. Creando un Fondo Municipal para la reactivación económica.

9.2 LO QUE PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO".

PROGRAMAS

PROGRAMA 1

CREDITO EN INSUMOS PARA GRUPOS DE CAMPESINOS

OBJETIVO GENERAL:

Implementar acciones que contribuyan a proporcionar a grupos de agricultores una modalidad de crédito con la cual la realización de proyectos productivos resulte posible.

LINEAS DE ACCION:

1.1 Convertir el Fondo Especial de Solidaridad Rural, en el instrumento para proporcionar créditos e insumos dirigidos a plátano, lulo, ganadería, mora, granadilla, avicultura, maíz, frijol, tomate, papaya, porcicultura, apicultura, panela, entre otros, y algunas pequeñas experiencias agroindustriales. Meta Mínima: Créditos en 13 líneas de producción.

1.2 Fortalecer el Fondo con recursos de diversa procedencia: Presupuesto municipal, créditos de entidades gubernamentales y/o privadas, cooperación nacional o internacional, etc. Meta Mínima: 1 Fondo fortalecido con recursos.

PROGRAMA 2

APOYO TÉCNICO PARA LA PRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Brindar el apoyo técnico a los agricultores para que su producción alcance los niveles de calidad exigidos por el mercado.

LINEAS DE ACCION:

2.1 Adecuar la UMATA y la Administración Municipal al objetivo de recuperación del sector agropecuario del municipio, especializando sus funcionarios y orientando su capacitación a los

problemas de mercadeo. Meta Mínima: Una (1) UMATA adecuada a los objetivos propuestos. Un (1) Consejo Municipal de Desarrollo Rural fortalecido.

2.2 Suscribir alianzas con organismos gubernamentales o privados. Meta Mínima: 2 alianzas / año suscritas con organismos.

2.3 Facilitar la cooperación de programas e instituciones locales que tienen su escenario en el campo. Meta Mínima: 1 cooperación / año.

2.4 Modificar las metodologías de asistencia técnica para que pueda brindarse en terreno y más personalizada, creando las inducciones o nivelaciones necesarias para que los agricultores puedan hacer uso de ayudas pedagógicas, en especial, del recurso bibliográfico. Meta Mínima: 1 inducción o nivelación / año.

2.5 Promover la constitución de grupos de experimentación - trabajo - estudio, capaces de crecer en la autonomía del aprendizaje y de la toma de decisiones. Meta Mínima: 2 grupos constituidos.

2.6 Cooperar en el plano motivacional y de compromiso de los agricultores con la visita frecuente del Alcalde Municipal al terreno mismo de los proyectos. Meta Mínima: 2 visitas / mes.

2.7 Promover la presencia de instituciones con experiencia en desarrollo rural para adoptar modelos apropiados en la generación de autonomía y crecimiento de los grupos productivos. Meta Mínima: Presencia de 2 instituciones / año.

2.8 Especializar el municipio en varios productos que nos de identidad, con un desarrollo agroindustrial y educativo y se distinga en el contexto departamental o nacional. Meta Mínima: 2 productos especializados.

2.9 Insertar a los jóvenes como parte fundamental de una estructura social, para desarrollar proyectos productivos. Meta Mínima: 4 proyectos productivos con jóvenes.

2.10 Capacitación en producción limpia en las principales cadenas productivas del municipio. Meta Mínima: 1 capacitación / año.

2.11 Promover una reconceptualización de la Seguridad Alimentaria, entendiéndola más, como el cultivo de productos perennes. Meta Mínima: 1 proyecto de seguridad alimentaria / año.

2.12 Gestionar recursos con las entidades encargadas de promover proyectos de Reforma Agraria. Meta Mínima: 1 proyecto formulado.

PROGRAMA 3

CREACIÓN DE UNA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a los productores la comercialización de sus productos, de una manera permanente, oportuna y justa.

LINEAS DE ACCION:

3.1 Institucionalizar una comercializadora de productos agropecuarios bajo la figura empresarial que resulte mas conveniente, apelando si es el caso a la creación de una empresa mixta, a la cual concurra no sólo el capital estatal, sino su infraestructura. Meta Mínima: 1 comercializadora institucionalizada.

3.2 Promover en el sector privado la prestación de servicios complementarios requeridos para la actividad comercializadora. Meta Mínima: 1 proyecto con el sector privado.

3.3 Promover la asociación de municipios para contar con profesionales ubicados en algunos mercados mayoristas del país, que garanticen negocios exitosos y continuos. Meta Mínima: 1 Asociación con Municipios.

3.4 Promover la información de clientes internacionales. Meta Mínima: 1 sistema de información creado.

3.5 Masificar el uso del SIESA-Sistema Estadístico Agropecuario y otros sistemas de información agropecuaria, en todos los niveles, productivos, de gestión, de proyectos agropecuarios etc. Meta Mínima: Masificación a 50 productores / año en los sistemas de información agropecuarios.

3.6 Crear un modelo empresarial y de producción, eficaz para el sector agropecuario. Meta Mínima: 1 Modelo Empresarial creado.

3.7 Fortalecer el desarrollo de cultivos de exportación, que den identidad al municipio. Meta Mínima: 2 cultivos de exportación fortalecidos.

3.8 Apoyo a grupos productivos, en gestión empresarial, para la transformación, conservación y mercadeo de productos agropecuarios que generen valor agregado acorde a las necesidades de la globalización (productos limpios). Meta Mínima: Apoyo a 2 grupos productivos.

3.9 Diversificar el municipio en líneas de productos agropecuarios, con dificultades solucionadas (tecnología, crédito, comercialización y otras). Meta Mínima: 5 productos diversificados.

3.10 Venta de excedentes del programa de seguridad alimentaria por medio de una empresa. Meta Mínima: Participación en 1 empresa.

3.11 Gestionar recursos con entidades crediticias del sector agropecuario (FINAGRO), para proyectos productivos. Meta Mínima: 1 proyecto productivo con recursos / año.

PROGRAMA 4

APOYO A LA CAFICULTURA ESPECIAL

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar una caficultura hacia los denominados cafés especiales.

LINEAS DE ACCION:

4.1 Consolidación y ampliación de la experiencia adelantada en la línea de Café Orgánico. Meta Mínima: 1 línea de café especial consolidada.

4.2 Suscripción de alianzas estratégicas con la institucionalidad cafetera. Meta Mínima: 1 alianza suscrita.

4.3 Intercambio de experiencias con entidades y localidades que se han mostrado exitosas en esta materia. Meta Mínima: Intercambio de 1 experiencia / año.

4.4 Divulgación de las ventajas ofrecidas por la caficultura especial, con base en experiencias reconocidas y replicables en nuestra región. Meta Mínima: 1 campaña de divulgación / año.

PROGRAMA 5

DEL CAMPO HACIA LO URBANO

OBJETIVO GENERAL:

Llevar a cabo un conjunto de acciones orientado a complementar y consolidar los logros obtenidos en la economía rural, para contribuir a aliviar el desempleo. La juventud y las madres cabeza de hogar constituirán la población de preferencia para el impulso de estas acciones.

LINEAS DE ACCION:

5.1 Motivación a empresarios particulares para su vinculación a proyectos de comercialización y agroindustria. Meta Mínima: 5 empresarios particulares vinculados.

5.2 Facilitación de infraestructura de propiedad del municipio, para proyectos de comercialización y de agroindustria. Meta Mínima: Apoyo con 2 infraestructuras propiedad del Municipio.

5.3 Apoyo a empresas de servicios relacionadas con el sector agropecuario. Meta Mínima: Apoyo a 2 empresas de servicios.

5.4 Apoyo a pequeñas empresas procesadoras de materias primas provenientes del sector agropecuario. Meta Mínima: Apoyo a 2 empresas procesadoras de materias primas.

9.3 INFORME DE COYUNTURA AÑO 2002. El departamento en el 2002 contaba con una superficie de 75.327 hectáreas dedicadas a cultivos de las cuales 63.240 has producían un volumen de 17.800 toneladas de productos agrícolas. Estos guarismos comparados con los reportados en el año 2001, determinan que el área plantada es 2.9% inferior al registro de 77.615 hectáreas del período en mención, dados los decrementos en el área de cacao, café, plátano independiente y frutales como cítricos y piña entre otros cultivos. Si a los anteriores se suma la caña de azúcar, se establece un descenso de 4.5% en la superficie productiva, ya que se pasa de 67.287 hectáreas cosechadas (2001) a 64.240 del año 2002, disminución obligada por la merma de la superficie plantada y por la renovación de zonas de baja productividad. El volumen de producción del año 2002 (317.806 toneladas) es 7,2% superior al reporte de un año antes (296.373 toneladas) explicable por los buenos indicadores de producción de los cultivos transitorios principalmente fríjol, maíz, alverja, tomate y productos de huerta, y del buen comportamiento productivo de caña de azúcar y panelera, plátano intercalado, yuca y frutales como aguacate, granadilla, banano, entre otros.

Cuadro No 61. RESUMEN AGRI COLA DEPARTAMENTAL 2002

Año	2001			2002		
	Area Sembrada (Has)	Area Cosechada (Has)	Producción (Ton)	Area Sembrada (Has)	Area Cosechada (Has)	Producción (Ton)
Cultivos Transitorios	2.108	2.041	13.992	2.326	2.299	18.543
Cultiv. Perm - Semiper- Anual	75.507	65.246	282.361	73.001	61.941	299.263
TOTAL	77.615	67.287	296.373	75.327	64.240	317.806

Fuente. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico. Evaluaciones Agropecuarias por Consenso. Risaralda.

En términos generales durante el año agrícola 2002 en Risaralda, los cultivos transitorios fueron los de mejor comportamiento tanto en registros de superficie como de producción, sin descartar el aporte de algunos permanentes, semipermanentes y anuales (caña panelera, yuca, banano, aguacate, granadilla, lulo), que compensaron en parte el descenso de la superficie agrícola departamental.

INFORME DE COYUNTURA DEL TOTAL AGRÍCOLA 2002. En el año 2002 el inventario agrícola del Risaralda ascendió a 75.327 Has de las cuales el 85.3% fue la superficie en que se cosecharon 317.806 toneladas de productos agrícolas. Estos registros comparados con los del año 2001 muestran ligeras diferencias negativas en el área sembrada (2.9%) y cosechada (4.5%), pero un aceptable aumento (7,2%) en el volumen productivo departamental. El grupo de los transitorios representó el 3.1% del área sembrada en el 2002 y consolidó indicadores de crecimiento positivos en sus variables de superficie y producción con respecto al 2001. Los cultivos permanentes, semipermanentes y anuales que con 73.001 has constituyen el 96,9% del total agrícola del Risaralda, fueron los que originaron la disminución de 2.288 has con relación a 77.615 reportadas en el 2001 debido a mermas en el área del café, principalmente, y otros renglones como cacao, plátano independiente, algunos frutales (cítricos, mora, piña) entre otros cultivos. Estos mismos renglones y la caña de azúcar entre otros, incidieron para que el comportamiento del área productiva del 2002 (64.240 has), también fuera negativa (4.5%) comparada con el registro acopiado un año antes (67.287 has), estableciéndose que la principal causal de la disminución se debió a la realización de diferentes programas de renovación de unidades productivas con baja rentabilidad o ciclos de producción cumplidos, entre otros factores. En Risaralda el comportamiento de la producción agrícola mejoró en 7.2% al pasar de 296.373 toneladas en el año 2001 a 317.806 toneladas en el 2002. Este incremento de 21.433 toneladas fue originado por el buen indicador (32,5%) en los registros de producción de los registros transitorios, los cuales

reportaron 13.992 toneladas en el 2001 y para el 2002 la cifra alcanzada fue de 18.543 toneladas, es decir 4.551 toneladas más entre dichos años. También el aumento obedeció a que el volumen productivo en los permanentes, semipermanentes y anuales tuvieron una recuperación (6%) si se tiene en cuenta que de 282.361 toneladas (2001) se pasó a 299.263 toneladas cosechadas en el 2002, diferencia que en valores absolutos representa un aumento de 16.832 toneladas.

COMPORTAMIENTO DEL SUBSECTOR PECUARIO EN RISARALDA AÑO 2002. RESUMEN 2002: El departamento de Risaralda contaba con una extensión total de 365.300 hectáreas, de las cuales 80.309 hectáreas (21.9%) correspondían a pastos. Esta área albergaba un total de 97.511 bovinos, lo que equivale a una capacidad de carga de 1.2 animales por hectárea. La ceba integral y el doble propósito son las explotaciones predominantes con el 42.9% y el 43.6% respectivamente, siendo el ganado cebú y sus cruces los animales más representativos en estos sistemas de producción. A su mismo, la pradera tradicional representaba el 68.3% del área en pastos, con la grama y el puntero como variedades predominantes. De los 97.511 bovinos existentes, 20.461 (21%) correspondían a vacas de ordeño, las cuales producían 143.374 litros de leche diarios, para un promedio de 7.01 litros vaca/día. Del total de leche producida se comercializó aproximadamente el 58.5%, lo que equivale a 83.873 litros diarios. En cuanto al crecimiento relativo de este renglón pecuario, es conveniente anotar que el número de bovinos creció en un 3.86% con respecto al año 2001, entre tanto el área en pastos creció en un 2.7% en el mismo período. Con respecto al ganado porcino, el consolidado departamental arrojó un total de 56.630 animales, de los cuales 3768 (6.6%) correspondían a hembras para cría en producción con un promedio de 9.8 lechones por camada y 38 días al destete, destacándose la cría tecnificada con el 42.9% como tipo de explotación predominante. Es de anotar que este renglón tuvo un crecimiento del 12.2% en cuanto al número de porcinos se refiere, con respecto al año 2001. En cuanto al renglón avícola, en el departamento predominaban los pollos de engorde con un total de 2.269.306 aves, mientras que las de postura registraron un total de 329.093 aves. Es de anotar que en el total de aves de postura están incluidas 66.658 aves, dedicadas a la producción de huevos para incubación. El renglón piscícola registró un total de 1.177.986 metros cuadrados de espejo de agua y un total de 4827 estanques. Del 1.177.986 mts.² de espejo de agua existente, sólo 564.366 metros cuadrados (47.9%) se dedicaron a la producción piscícola durante el año 2002, en dicha área se sembraron 1'844.136 alevinos, lo que equivale a una densidad de siembra promedio para el departamento de 3.2 alevinos por metro cuadrado.

GANADO BOVINO Y PASTOS 2002: Con respecto al inventario de ganado bovino, este presentó un aumento del 3.86% (3628 bovinos), pasando de 93.883 bovinos en el 2001 a 97.511 en el 2002. Dicha variación se debió principalmente al ajuste de la información que realizó el municipio de Pereira con base en los registros obtenidos durante la ejecución de la campaña de vacunación antiaftosa, los demás municipios presentaron leves variaciones en este sentido, por la misma causa anotada para Pereira. Con respecto a las vacas de ordeño, éstas aumentaron un 13.7% al pasar de 17.985 a 20.461, de igual manera, se incrementó la producción de litros vaca/día, pasando de 6.77 litros a 7.01, lo que equivale a un crecimiento del 0.3%, lo cual está directamente relacionado con un aumento del 80.6% de la lechería especializada. La ceba integral presentó una disminución del 22.9%, mientras que el doble propósito y la lechería especializada mostraron un crecimiento significativo, lo cual obedece a la mayor liquidez o disponibilidad de dinero que ofrece la producción de leche. En cuanto al área en pastos, ésta aumentó en un 2.7% (2130 Hectáreas), lo cual está directamente relacionado con una disminución en el área agrícola que ha sido reemplazada en su mayoría por pastos, también el análisis arrojó un aumento en la pradera tradicional del 31% y una disminución de la tecnificada del 38.3% lo cual es el reflejo de la escasez de recursos económicos de los productores y el abandono de los predios por problemas de orden público en algunos municipios.

MUNICIPIO DE APIA

Cuadro No 62. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN BOVINA - AÑO 2002

VARIABLE	AÑO 2001	AÑO 2002	VARIACIÓN (%)
Total bovinos	93.883	97.511	3.86
Vaca en ordeño	17.985	20.461	13.7
Producción vaca/día/lts	6.77	7.01	0.3
Ceba integral (%)	55.73	42.93	- 22.9
Doble propósito (%)	36.82	43.62	18.4
Lechería especializada %	7.45	13.46	80.6
Bovinos sacrificados - año	66.797	59.001	- 11.7
No. machos sacrificados - año	48.364	37.204	- 23
No. Hembras sacrificadas - año	18.433	21.797	18.2
Precio kilogramo en pié macho (mes Diciembre)	2.371	2.210	- 6.8
Precio kilogramo en pié hembra (mes Diciembre)	2.219	2.138	- 3.6

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico

Cuadro No 63. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DEL AREA EN PASTO Y TIPO DE PRADERAS. AÑOS 2001 - 2002

VARIABLE	AÑO 2001	AÑO 2002	VARIACIÓN PORCENTUAL (%)
Area total en pastos (hás)	78.179	80.309	2.7
Pasto de corte (hás)	1.621	4.039	129
Pradera tradicional (hás)	41.850	54.861	31
Pradera tecnificada (hás)	34.708	21.409	- 38.3

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico

PORCICULTURA 2002: El inventario de ganado porcino en Risaralda presentó un incremento del 12.2% durante el 2002; pasando de 50.471 cerdos en el 2001 a 56.630 en el 2002. Para las demás variables productivas analizadas en el renglón porcino se observó una disminución del 24.9% en el número de hembras para cría, al pasar de 5.021 en el 2001 a 3.768 en el 2002, lo cual obedeció a un ajuste en la información que realizó el municipio de Santa Rosa. Con respecto al número de animales sacrificados se encontró un aumento del 18.7%, los cuales pasaron de 28.507 en el 2001 a 33.846 en el 2002. El 53.3% de estos porcinos se sacrificaron en el matadero metropolitano de la ciudad de Pereira. Además en el análisis se observó que en la mayoría de los municipios se incrementó el sacrificio de porcinos a la vez que disminuyó el sacrificio de bovinos.

Cuadro No 64. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN PORCINA - AÑOS 2001- 2002

VARIABLE	AÑO 2001	AÑO 2002	VARIACIÓN (%)
Total porcinos	50.471	56.630	12.2
No. Hembras para cría	5.021	3.768	- 24.9
Promedio lechones por camada	9.3	9.8	0.5
Promedio días al destete	38	38	0
Cría tecnificada (%)	54.2	42.92	- 20.8
Ceba tecnificada (%)	23.2	23.9	0.3
Tradicional (%)	22.6	33.18	46.8
No. Animales sacrificados.	28.507	33.846	18.7

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico

AVICULTURA 2002: Las aves de postura en Risaralda durante el año 2002, aumentaron en un 7.8%, entre tanto los pollos de engorde aumentaron en un 11.1%. Pereira concentra el 77% de la población avícola del departamento.

Cuadro No 65. INVENTARIO AVÍCOLA

ITEM	AÑO 2001	AÑO 2002	VARIACIÓN (%)
No. Total aves de postura	306.056	329.093	7.8
No. Total aves de engorde	2.042.375	2.269.306	11.1

Fuente: FENAVI CENTRAL- UMATAs.

PISCICOLA 2002: De los 1.177.986 metros cuadrados de espejo de agua existente, se explotan 564.366 o sea el 48% y el 52% restante se encuentran sin explotar. Con respecto a la comercialización de carne de pescado, se puede observar que de los 499.693 kilogramos producidos, se comercializaron 400.606, lo que equivale al 80%, dicho porcentaje está influenciado notablemente por el hecho de que solo dos truchifactorías existentes (una en Pereira y otra en Santa Rosa de Cabal), aportan el 64.5% del total de la carne de pescado que se comercializa en el departamento, pues en los demás municipios la piscicultura sigue siendo una actividad predominantemente artesanal para autoconsumo, como parte de los programas de seguridad alimentaria. Es de anotar que la cantidad de carne de pescado producida en el departamento presentó un incremento del 11.4% durante el año 2002, pasando de 448.381 Kg. en el 2001 a 499.693 Kg en el 2002. En cuanto a las especies cultivadas, la mojarra roja ocupa el primer lugar con el 37.2% de los alevinos sembrados, le siguen la trucha con el 34.9%, la mojarra plateada con el 21.6%, la carpa con el 3.4%, la cachama, la sabaleta y el yamú con el 2.9% restante.

Cuadro No 66. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA VARIABLES DE PRODUCCIÓN PISCICOLA - AÑOS 2001- 2002

VARIABLE	AÑO 2001	AÑO 2002	VARIACIÓN (%)
No. De estanques	3.678	4.827	31.2
Espejo de agua (mts.²)	896.370	1.177.986	31.4
Total animales cosechados	1.637.498	1.844.136	12.6
No. de kg. de pescado producido	448.381	499.693	11.4
Kg. De carne de pescado comercializado	372.558	400.606	7.5
Porcentaje de comercialización (%)	83	80	-3

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Departamental. Area de Planeación Agropecuaria - UMATA´s "Evaluaciones Agropecuarias municipales, año 2002".

RESUMEN INFORME DE COYUNTURA AGRÍCOLA AÑO 2003. De la extensión de Risaralda estimada en 365.300 hectáreas el subsector agrícola tuvo una participación de 21% aproximadamente, equivalente a 76.635 hectáreas en cultivos de los cuales el grupo de los semipermanentes, permanentes y anuales constituyen el 95% del total de la superficie agrícola departamental correspondiéndole al grupo de los transitorios el porcentaje restante (5%) que equivale a 3.653 hectáreas. En resumen, este grupo cuenta con una superficie cosechada de 64.257 hectáreas, correspondiéndole al primer bloque de cultivos mencionado la mayor representatividad de esta variable (94%). Para el año 2003 el volumen de producción en esta sección del país ascendió a 331.162 toneladas, de las cuales el 94%, o sea 310.333 toneladas corresponden al grupo de semipermanentes, permanentes y anuales dada la significativa participación dentro de la estructura productiva departamental de renglones como el café, plátano, caña, algunas frutas como las cítricas y piña, y yuca dentro de los anuales. Maíz tecnificado y tomate de mesa constituyen el 86% de la producción total (20.829 toneladas) de grupo de los transitorios durante el año 2003.

Cuadro No 67. RESUMEN AGRÍCOLA

Año	2002			2003		
	Area sembrada (Ha)	Area cosechada (Has)	Producción (tons)	Area sembrada (Has)	Area cosechada (Has)	Producción (Tons)
Cultivos Transitorios	2.326	2.299	18.543	3.653	3.552	20.829
Cultivos Perm - Semiper - Anual	73.001	61.941	303.002	72.982	60.705	310.333
Total	75.327	64.240	321.545	76.635	64.257	331.162

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico "Evaluación Agropecuaria 2003".

COMPORTAMIENTO DEL SUBSECTOR PECUARIO EN RISARALDA AÑO 2003. RESUMEN 2003. Risaralda corresponde a 365.300 hectáreas, de las cuales el 22.2 % es decir, 81.178

hectáreas son pastos dedicados a la actividad ganadera, dicha área alberga un total de 105.537 bovinos, lo que equivale a una capacidad de carga de 1.3 animales por hectárea. La ceba integral y el doble propósito son las explotaciones predominantes con el 44.1% y el 43.1% respectivamente, siendo el ganado cebú y sus cruces los animales más representativos en estos sistemas de producción. De las 81.178 hectáreas estimadas en pastos, la pradera tradicional representa el 66.4%, es decir (53.947 Has) con la grama y el puntero como variedades predominantes, entre tanto la pradera tecnificada representa el 28.7%, o sea 23.265 Has, siendo la Bachiaria, la estrella y el Kikuyo las variedades más representativas y el pasto de corte sólo representa el 4.9% o sea 3.966 Has. De los 105.537 bovinos existentes, 20.410 (19.3%) corresponden a vacas de ordeño, las cuales producen 145.523 litros de leche diarios, con un promedio de 7.13 litros vaca/día. Del total de leche producida se estima que se comercializa el 58.3%, lo que equivale a 84.839 litros diarios. Con respecto al ganado porcino, el consolidado departamental arrojó un total de 69.047 animales, de los cuales 3884 (5.6%) corresponden a hembras para cría en producción con un promedio de 9.9 lechones por camada y 38 días al destete, destacándose la cría tecnificada con el 51.6% como tipo de explotación predominante. El renglón avícola ha logrado en los últimos años un importante posicionamiento en el departamento, debido al establecimiento de grandes empresas a partir de alianzas estratégicas especialmente para la producción de pollos de engorde, los cuales representan el 87.7% de la avicultura departamental, es decir, 2.324.025 pollos, mientras que las aves de postura representan el 12.3% o sea 325.245. Es de anotar que en el total de aves de postura están incluidas 13.000 aves dedicadas a la producción de huevos para incubación. En cuanto al renglón piscícola se refiere, éste registró un total de 1.226.403 metros cuadrados de espejo de agua y un total de 5027 estanques. Del 1.226.403 mts.² de espejo de agua existente, sólo se dedicaron a la producción piscícola durante el año 2003, 614.305 metros cuadrados, o sea el 50%, en dicha área se sembraron 1767.119 alevinos, lo que equivale a una densidad de siembra promedio para el departamento de 2.8 alevinos por metro cuadrado.

GANADO BOVINO Y PASTOS 2003: Con respecto al inventario de ganado bovino, este presentó un aumento del 8.2% (8026 bovinos), pasando de 97.511 bovinos en el 2002 a 105.537 en el 2003. En Risaralda la ceba integral y el doble propósito continúan como los tipos de explotación más representativos con el 87.3% del total de la ganadería, siendo el cebú y sus cruces los animales más predominantes, entre tanto la lechería especializada representa el 12.7% con el holstein, pardo suizo y normando como razas predominantes. Durante el ejercicio realizado en el año 2003 se estimó una población de 20.461 vacas en ordeño las cuales produjeron 145.523 litros diarios de leche, con un promedio de 7.13 litros por vaca/día. Del total de leche producida se comercializaron aproximadamente 84.839 litros diarios lo que representa el 58.3%. El precio de la leche pasteurizada al consumidor durante el 2003 aumentó en un 9.3% con respecto al 2002, mientras que el precio al productor sólo aumentó el 2.6% durante el mismo período. El sacrificio de bovinos a nivel departamental durante el año 2003 fue de 68.748 bovinos, de los cuales el 63.7% (43811 Bovinos) fueron machos y el 36.3% (24937 bovinos) fueron hembras. Es de anotar que el 74% de los bovinos (50823) son sacrificados en los mataderos de Pereira, la Virginia y Santa Rosa y el 26% restante (17925 bovinos) son sacrificados en los demás mataderos municipales. En cuanto al área en pastos, ésta aumentó en un 1% (869 Hectáreas), al pasar de 80.309 hectáreas en el 2002 a 81.178 en el 2003, lo cual está directamente relacionado con una disminución en el área agrícola que ha sido reemplazada en su mayoría por pastos, también el análisis arrojó que el 66.4% del área en pastos corresponde a pradera tradicional (53.947 hectáreas) la cual presentó una disminución de 914 hectáreas (-1.6%) con respecto al 2002, la pradera tecnificada representa el 28.6% (23265 hectáreas) presentando un aumento de 1856 hectáreas (8.6%), en el mismo período. Es de anotar que la capacidad de carga pasó de 1.2 animales por hectárea en el 2002 a 1.3 animales en el 2003.

MUNICIPIO DE APIA

Cuadro No 68. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN BOVINA - AÑO 2002 – 2003

VARIABLE	AÑO 2002	AÑO 2003	VARIACIÓN (%)
Total bovinos	97.511	105.537	8.2
Vaca en ordeño	20.461	20.410	- 0.24
Producción vaca/día/lts	7.01	7.13	1.71
Producción total día. Litros	143.374	145.495	1.47
Ceba integral (%)	42.93	44.19	2.9
Doble propósito (%)	43.62	43.11	- 1.16
Lechería especializada %	13.46	12.70	- 5.7
Bovinos sacrificados – año	59.001	68.748	16.5
No. machos sacrificados – año	37.204	43.811	17.7
No. Hembras sacrificadas – año	21.797	24.937	14.4
Precio kilogramo en pie macho (mes Diciembre)	2.210	2.229	.85
Precio kilogramo en pie hembra (mes Diciembre)	2.138	2.157	.88

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Departamental

Cuadro No 69. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DEL AREA EN PASTO Y TIPO DE PRADERAS. AÑOS 2002 - 2003

VARIABLE	AÑO 2002	AÑO 2003	VARIACIÓN PORCENTUAL (%)
Area total en pastos (hás)	80.309	81.178	1
Pasto de corte (hás)	4.039	3.966	- 1.8
Pradera tradicional (hás)	54.861	53.947	- 1.6
Pradera tecnificada (hás).	21.409	23.265	8.6

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Departamental

PORCICULTURA 2003: El inventario de ganado porcino en el departamento presentó un incremento del 21.9% durante el año 2003; pasando de 56.630 cerdos en el 2002 a 69.047 en el 2003. Es de anotar, que la actividad porcícola en el departamento, se encuentra concentrada en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, en estos municipios se encuentra el 74.5% de la población porcina (51.469 porcinos). De acuerdo con el ejercicio realizado durante el 2003, se estimó que en el departamento el 72.1% de la porcicultura corresponde a cría y ceba tecnificada, mientras que el 27.9% corresponde a una porcicultura tradicional. Las demás variables productivas analizadas en este renglón no presentaron cambios significativos, a excepción de la disminución del 1.6% del precio del kilogramo en pie con respecto al año 2002, el cual pasó de \$2843 en Diciembre de 2002 a \$2796 en diciembre de 2003. Con respecto al número de porcinos sacrificados se encontró un aumento del 34.9% los cuales pasaron de 33846 en el 2002 a 45674 durante el 2003, dicho aumento se debió básicamente a que en el municipio de Santuario existe un matadero particular en el sector de Playa Rica el cual sacrifica alrededor de 7000 cerdos anuales, además se han implementado medidas de control a los mataderos clandestinos. De igual manera se encontró que el 44% de los porcinos se sacrificaron en el matadero metropolitano de la ciudad de Pereira.

Cuadro No 70. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN PORCINA - AÑOS 2002- 2003

VARIABLE	AÑO 2002	AÑO 2003	VARIACIÓN (%)
Total porcinos	56.630	69.047	21.9
No. Hembras para cría	3.768	3.884	3
Promedio lechones por camada	9.8	9.9	1
Promedio días al destete	38	38	--
Cría tecnificada (%)	42.92	51.6	20.2
Ceba tecnificada (%)	23.9	20.5	- 14.2
Tradicional (%)	33.18	27.9	- 15.9
No. Animales sacrificados.	33.846	45.674	34.9

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Departamental

AVICULTURA 2003: La producción de pollo de engorde, presentó un crecimiento del 2.4% con respecto al 2002, pasando de 2.269.306 pollos en el 2002 a 2.324.025 pollos en el 2003. Los pollos de engorde representan el 87.7% de la avicultura del departamento y alrededor del 85% de esta población se concentra en Pereira, Marsella, Dosquebradas y Santa Rosa, el restante 15% se encuentra en pequeñas explotaciones de tipo familiar en los demás municipios. La producción de carne de pollo aumentó, pasando de 8.796 toneladas en el 2000 a 16.107 en el 2003, dicha producción representa el 2.35% de total nacional y el 41.96% del total producido en el eje cafetero, ubicándose por encima de la producción de Caldas (3780 toneladas) y por debajo de la producción del Quindío (18.498 toneladas). Con respecto a las aves de postura, éstas representan el 12.3% de avicultura departamental y presentaron una disminución del 1.16% pasando de 329.093 aves en el 2002 a 325.245 en el 2003. Del total de aves de postura reportadas durante el ejercicio, el 42% (136.637) están ubicados en Pereira, Santa Rosa y Marsella, el restante 58% (188.608) se encuentran en unidades productivas tipo familiar (explotaciones de traspatio). Durante el año 2003 la avicultura produjo 2.798 toneladas de huevos, un 24.4% menos que en el año 2002 en el cual se produjeron 3.703 toneladas de huevos.

Cuadro No 71. INVENTARIO AVÍCOLA

ITEM	AÑO 2002	AÑO 2003	VARIACIÓN (%)
No. Total aves de postura	329.093	325.245	- 1.16
No. Total aves de engorde	2.269.306	2.324.025	2.4

Fuente: FENAVI CENTRAL. UMATAS

PISCICULTURA 2003: El renglón piscícola en Risaralda, presentó un crecimiento en el 2003 del 4.1% en cuanto al área en espejo de agua se refiere al pasar de 1.177.986 metros cuadrados durante el 2002 a 1.226.403 en el 2003. El número de estanques pasó de 4.827 en el 2002 a 5.027 en el 2003. De los 1.226.403 de metros cuadrados de espejo de agua, se destinaron a la producción piscícola durante el 2003 614.305 metros, lo que equivale al 50%, en dicha área se sembraron 1.553.916 alevinos lo que representa una densidad de siembra de 2.5 alevinos por metro cuadrado. Con respecto a la comercialización de carne de pescado, se pudo observar durante el ejercicio de 2003 que de los 421.859 kilogramos producidos, se comercializaron 332.153, lo que equivale al 78.7%, dicho porcentaje está influenciado notablemente por el hecho de que solo dos truchifactorías existentes (una en Pereira y otra en Santa Rosa de Cabal), aportan el 35% del total de la carne de pescado que se comercializa en el departamento, pues en los demás municipios la piscicultura sigue siendo una actividad predominantemente artesanal, comercializando sólo pequeñas cantidades a nivel veredal o en la cabecera municipal. Con respecto a la comercialización por especie la trucha ocupa el primer lugar con el 95% de los kilos cosechados, la mojarra roja ocupa el segundo lugar con el 76% y la mojarra plateada el tercer lugar con 64%. En cuanto a las especies cultivadas, la mojarra roja ocupa el primer lugar con el 46.2% de los alevinos sembrados, le sigue la trucha con el 29.5%, la mojarra plateada con el 18.3%, la cachama con el 3%, la carpa y la sabaleta con el restante 3%.

Cuadro No 72. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN PISCICOLA - AÑOS 2002- 2003

VARIABLE	AÑO 2002	AÑO 2003	VARIACIÓN (%)
No. De estanques	4.827	5.027	4.1
Total Espejo de agua (mts. ²)	1.177.986	1.226.403	4.1
Espejo de Agua en Producción (metros 2)	564.366	614.305	8.8
Total animales cosechados	1.844.136	1.553.916	- 15.7
Densidad de Siembra (Alevinos por metro 2)	3.2	2.5	
No. De kg. De pescado producido	499.693	421.859	- 15.5
Kg. De carne de pescado comercializado	400.606	332.153	- 17
Porcentaje de Comercialización	80	78.7	- 1.3

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Departamental "Área de Planeación Agropecuaria - UMATAS" Evaluaciones Agropecuarias municipales, año 2002"

CULTIVO DE FRUTALES 2004. En el año 2004 se reportaron 4.602 hectáreas sembradas en frutales y para el año 2003 un área de 4.374 hectáreas observándose un incremento del 5.2% al plantarse 228 hectáreas nuevas, ya que el fomento de estos renglones ha sido una actividad promisoriosa para 2.280 productores en cada uno de los municipios. Los frutales que tienen crecimiento positivo son: aguacate, banano, chontaduro, granadilla, guayaba, maracuyá y papaya. Otros cultivos aparecen con comportamiento negativo, tales como: mora (erradicaciones por cambio a granadilla en los municipios de APIA, Guática y Santuario), lulo (erradicaciones por problemas fitosanitarios en Santa Rosa de Cabal y en APIA, áreas que fueron reemplazadas por pasto, café y lulo la selva) y tomate de árbol (por erradicaciones en APIA y Pereira por problemas fitosanitarios, áreas reemplazadas por granadilla u otros cultivos). Respecto a la producción, al comparar el año 2004 con el 2003, se calculó un incremento del 18%, básicamente por mejor productividad y por nuevas áreas productivas. Los frutales más representativos en cuanto a área y volumen cosechado son: aguacate, banano, banano primitivo, cítricos, chontaduro, granadilla, mora y piña, los que ocupan en área el 90% del total departamental.

Cuadro No 73. CULTIVO DE FRUTALES, AÑOS 2003-2004

Cultivos	Hectáreas 2003	Hectáreas 2004	Variación %	Toneladas 2003	Toneladas 2004	Variación %
Aguacate	425	498	17.2	2.114	2.919	38.1
Banano	145	181	24.8	1.524	4.536	197.6
Banano primitivo	236	223	-5.5	1.410	1.401	-0.6
Borojó	38	38	0	238	114	-52.1
Cítricos	1.920	1.928	0.4	35.360	40.715	15.1
Curaba	5	0	0	0	0	-
Chontaduro	344	409	18.9	1.625	2.045	25.8
Granadilla	268	353	31.7	2.457	3.511	42.9
Guanábana	66	66	0	288	528	83.3
Guayaba	42	52	23.8	315	332	5.4
Maracuyá	35	44	25.7	616	452	-26.6
Mora	328	307	-6.4	2.000	1.923	-3.9
Lulo	181	175	-3.3	1.441	717	-50.2
Papaya	9	16	77.8	108	420	288.9
Piña	250	255	2.0	9.600	10.400	8.3
Tomate de Árbol	82	57	-30.5	634	445	-29.8
Total	4.374	4.602	5.2	59.730	70.458	18.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

OTROS CULTIVOS, AÑOS 2003-2004. Cultivos como las flores y follajes, cebolla junca, estropajo, espárrago, fique, morera y plantas medicinales, ocuparon en el 2004 una extensión de 585 hectáreas en el departamento, que comparado con la cifra del años 2003, el total presenta una variación del 10.6% (56 hectáreas más); ya que se observó un incremento en las siembras de la mayoría de estos renglones, como resultado de la conformación y puesta marcha de las cadenas productivas, exceptuando la cebolla que es un renglón que se cultiva tradicionalmente y sin conformarse como cadena productiva, en los municipios de Pereira y Guática. Respecto a la morera, cuya actividad se encuentra actualmente en crisis, el decrecimiento se debe a la liquidación del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Sericultura (CDTS) y a sus altos costos con relación al mercado internacional.

Cuadro No 74. OTROS CULTIVOS, AÑOS 2003-2004

Cultivos	Hectáreas 2003	Hectáreas 2004	Variación %	Toneladas 2003	Toneladas 2004	Variación %
Flores	63	86	36.5	1.053	1.042	-1.0
Cebolla junca	291	339	16.5	8.772	10.354	18.0
Estropajo	6	8	33.3	30	5	-83.3
Espárrago	60	33	-45.0	189	115	-39.2
Fique	65	71	9.2	63	73	15.9
Morera	29	24	-17.2	14	7	-50.0
Plantas medicinales	15	24	60.0	177	279	57.6
Total	529	585	10.6	10.298	11.875	15.3

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

CULTIVOS ANUALES 2004. Dentro de este grupo sobresalen los cultivos de arracacha, papa y yuca, los que ocupan una extensión 612 hectáreas para el año 2004, dato inferior a la sembrada en el 2003, donde se registraron 669 hectáreas (variación -8.5%); ya que los productores de arracacha realizan rotación de cultivos, lo que incide en la superficie sembrada. La producción de arracacha se incrementó en un 50% debido al aumento en la densidad de siembra. De igual manera, el área de papa decreció porque la zona productora pertenece a una zona de protección forestal donde se restringe el desarrollo de cualquier actividad agropecuaria; además el costo de la mano de obra es alto, lo que encarece los costos de producción. Respecto a la yuca, las siembras dependen de la disponibilidad de tierras aptas para el cultivo y de la motivación de los productores de acuerdo a los precios existentes en el mercado. Los anteriores renglones se distribuyen, según municipios, así: la arracacha en Mistrató, papa en Pereira y la yuca en Pereira (52%), Marsella (26%), Balboa (9%), Quinchía (5%) y Dosquebradas (4%).

Cuadro No 75. CULTIVOS ANUALES, AÑOS 2003-2004

Cultivos	Hectáreas 2003	Hectáreas 2004	Variación %	Toneladas 2003	Toneladas 2004	Variación n %
Arracacha	50	30	-40.0	240	360	50.0
Papa	27	5	-81.5	288	50	-82.6
Yuca	592	577	-2.5	13.062	11.825	-9.5
Total	669	612	-8.5	13.590	12.235	-10.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

CULTIVOS TRANSITORIOS 2004. Este grupo de renglones agrícolas se siembra por tradición en el departamento de Risaralda; ya que son propios de la zona cafetera, principalmente maíz, frijol y tomate, cuyos sistemas de producción se realizan en forma intercalado con otros cultivos o en lotes independientes. Según las estadísticas obtenidas en cada uno de los municipios, en el último año se totalizaron 3.786 hectáreas, con un porcentaje positivo con respecto al año 2003 (3.610 hectáreas), con una variación del 4.9%; sin embargo la producción decreció levemente en un 13%, especialmente por el cultivo del tomate, sorgo y soya, en razón a que hubo menos área sembrada, ya que en tomate en algunos municipios como Santa Rosa de Cabal y Guática, los altos costos de producción fue la causa principal para que no se realizaran las labores culturales oportunas, lo que ocasionó los problemas fitosanitarios, que afectaron la productividad. En sorgo y soya, hubo menos siembras debido a la rotación de cultivos. Merece destacarse el aumento en las áreas sembradas de maíz y frijol.

Cuadro No 76. CULTIVOS TRANSITORIOS, AÑOS 2003-2004

Cultivos	Hectáreas 2003	Hectáreas 2004	Variación %	Toneladas 2003	Toneladas 2004	Variación n %
Arveja	33	45	36.4	133	180	35.3
Frijol	781	963	23.3	679	931	37.1
Habichuela	25	41	64.0	139	294	111.5

MUNICIPIO DE APIA

Maíz	2.224	2.294	3.1	6.047	6.814	12.7
Tomate	433	388	-10.4	13.016	9.765	-25.0
Sorgo	29	15	-48.3	119	54	-54.6
Soya	85	40	-52.9	131	88	-32.8
Total	3.610	3.786	4.9	20.829	18.126	-13.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2004. Uno de los parámetros que permiten medir el comportamiento de la producción agrícola, es el relacionado con la valoración de la producción, mecanismo por medio del cual y para cada uno de los periodos, se cuantifica la dinámica productiva en términos monetarios y para este caso, en el cuadro siguiente, se presenta en forma anual, utilizando para ello el año 2004 como año base, con el cual el DANE lleva a cabo los cálculos de las Cuenta Nacionales del País, lo que cuesta el volumen producido de cada uno de los cultivos, lo que ascendió en millones de pesos a 175.465, de donde se desprende que el valor de la producción agrícola durante el año 2004 creció en 3.4%, al pasar de 169.705 millones de pesos en el año 2003 a 175.465 millones en el periodo analizado. La mayor participación en este valor, el 97% corresponde al subgrupo de cultivos permanentes y semipermanentes con 170.311 millones explicado principalmente por los cultivos permanentes y anuales 151.099 millones y el valor restante 19.212 por el grupo de frutales. Respecto a la variación, los cultivos transitorios en su conjunto, creció en un 21.1%, con respecto al año inmediatamente anterior, explicado por el comportamiento positivo de la producción de arveja, frijol, habichuela y maíz. De otra parte, los frutales crecieron en un 16.4%, destacándose el buen comportamiento de los cultivos de banano, papaya, guanábana y granadilla, principalmente.

Cuadro No 77. RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEPARTAMENTAL, AÑOS 2003-2004 (MILL (\$)/1994)

CULTIVOS	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN		
	2003	2004	VAR. %
SUBTOTAL TRANSITORIOS BÁSICOS	1.997	2.419	21.1
SUBTOTAL TRANSITORIOS-HORTALIZAS-	3.647	2.735	-25.0
SUBTOTAL PERMANENTES BÁSICOS	147.553	151.099	2.4
SUBTOTAL PERMANENTES-FRUTALES	16.508	19.212	16.4
GRAN TOTAL TRANSITORIOS	5.644	5.154	-8.7
GRAN TOTAL PERMANENTES	164.061	170.311	3.8

Fuente: Cálculos Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

ANÁLISIS DEL SECTOR PECUARIO 2004

PASTOS 2004: Del total del área en pastos (81.178 hectáreas en el 2003 y 82.580 hectáreas en el 2004), existe una distribución en pastos de corte, pradera tradicional y pradera tecnificada.

Cuadro No 78. AREA EN PASTOS, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	AREA EN PASTOS (HECTÁREAS)		Variación %
	2003	2004	
APIA	3.575	3.148	-11.9
TOTAL	81.178	82.580	1.7

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

Los municipios con mayor participación son Pereira (27.2%), Santa Rosa de Cabal (13.7%), Belén de Umbría (9.0%), Pueblo Rico (7.8%) y Marsella (6.8%) y el porcentaje restante (35.5%) se distribuyen en los demás municipios. Los de menor participación son La Celia con 551 (0.62%) y Dosquebradas (1.7%).

Cuadro No 79. PASTOS, AÑOS 2003-2004

VARIABLES	Año 2003 Hectáreas	Año 2004 Hectáreas	Variación %
Área total en pastos	81.178	82.580	1.7
Pasto de corte	3.966	4.328	9.1
Pradera tradicional	53.947	54.294	0.5
Pradera tecnificada	23.265	23.958	3.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias".

PASTO DE CORTE 2004: El pasto de corte representa solamente el 5.2% o sea 4.328 Hectáreas respecto al año 2003 y obtuvo un crecimiento del 9% al pasar de 3.966 Has a 4.328 Has en el año 2004. Las variedades predominantes son el king grass, imperial, maralfalfa. Los municipios con mayor participación son: Pereira (50%), Santa Rosa de Cabal (15.0%), Pueblo Rico (9.2%), Santuario (8.3%) y Marsella (6.8%) y el resto (9.9%), distribuido en el resto de municipios.

PRADERA TRADICIONAL 2004: La pradera tradicional representa el 65.7% con 54.294 Hectáreas siendo la grama y el puntero las variedades predominantes. Se obtuvo un crecimiento de 1% al pasar de 53.947 Hectáreas en el 2003 a 54.294 Hectáreas en el 2004. Los municipios con mayor participación son: Pereira (35%), Mistrató (8.9%), Quinchía (8.7%), Marsella (7.5%), Pueblo Rico (7.4%) y el resto (32%) distribuidos en todos los municipios y en menor escala La Celia con 0.3% y Dosquebradas con el 1.6% hectáreas que corresponde al 0.38%.

PRADERA TECNIFICADA 2004: La pradera tecnificada representa el 29.0%, o sea 23.958 Has, siendo la Brachiaria, la estrella y el Kikuyo las variedades más representativas. Presentó un aumento de 693 hectáreas (3%), al pasar de 23.265 Has en el año 2003 a 23.958 Hectáreas en el año 2004. Los municipios con mayor participación son: Santa Rosa de Cabal (29.4%), Belén de Umbría (26.0%), Santuario (10.0%), Pueblo Rico (8.3%), Balboa (6.3%) y el porcentaje restante (20%), distribuido en los demás municipios.

GANADO BOVINO 2004. El sector ganadero del departamento ha logrado avances en el mejoramiento genético, aumento de la producción de litros vaca/día, aumento en el número de hectáreas en pradera tecnificada, mejoramiento en el nivel de conocimientos tecnológicos y de gestión de los ganaderos; entre otros logros. El inventario bovino presentó un aumento del 3.8% (3.973 bovinos), al pasar de 105.537 bovinos en el año 2003 a 109.510 en el año 2004. Respecto a las vacas en ordeño, en el año 2004 se estimó una población de 21.812 cabezas; las cuales produjeron 162.438 litros diarios de leche con un promedio de 7.45 litros por vaca al día. Del total de leche producida se comercializaron aproximadamente 97.463 litros diarios lo que representa el 60%.

Cuadro No 80. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN BOVINA, AÑOS 2003-2004

VARIABLE	Año 2003	Año 2004	Variación (%)
Total bovinos	105.537.00	109.510.00	3.8
Vacas en ordeño	20.410.00	21.812.00	6.9
Producción vaca/día/litros	7.13	7.45	4.5
Producción total día/litros	145.495.00	162.438.00	11.7
Ceba integral (%)	44.19	43.51	-1.5
Doble propósito (%)	43.11	43.03	-0.2
Lechería especializada (%)	12.70	13.57	6.9
Bovinos sacrificados - año	68.748.00	96.269.00	40.0
No. Machos sacrificados - año	43.811.00	59.996.00	36.9
No. Hembras sacrificadas - año	24.937.00	36.273.00	45.5
Precio kilogramo en pié macho (mes diciembre)	2.229.00	2.446.00	9.7
Precio kilogramo en pié hembra (mes dic)	2.157.00	2.315.00	7.3

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

La ceba integral y el doble propósito en el departamento de Risaralda continúan como los tipos de explotación más representativos con el 86.5% del total de la ganadería, siendo el Cebú y sus cruces los animales más predominantes, entre tanto la lechería especializada representa el 13.6% con el Holstein, Pardo Suizo y Normando como razas dominantes. El sacrificio de bovinos a nivel departamental durante el año 2004 fue de 96.269 bovinos, de los cuales el 62.32% (59.996 bovinos) fueron machos y el 37.8% (36.273 bovinos) fueron hembras. Es de anotar que el 81.38% de los bovinos (78.344) fueron sacrificados en los mataderos de Pereira, La Virginia y Santa Rosa de Cabal y el 18.62% restante (17.925 bovinos) son sacrificados en los demás mataderos municipales. La capacidad de carga se mantuvo estable en 1.3 animales por hectárea.

Cuadro No 81. INVENTARIO DE GANADO BOVINO, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	NÚMERO DE BOVINOS		Variación %
	2003	2004	
APIA	3.554	3.198	-10.0
TOTAL	105.537	109.510	3.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

Cuadro No 82. BOVINOS SACRIFICADOS, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	NÚMERO DE BOVINOS SACRIFICADOS		Variación %
	2003	2004	
APIA	1.886	1.931	2.4
TOTAL	68.748	96.269	40.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

El precio kilogramo en pie macho correspondiente al mes de diciembre de 2004 tuvo un incremento de \$217 correspondiente a 9.73%, al pasar de \$2.229 en el año 2003 a \$2.446 en el 2004, igualmente el precio en kilogramo en pie hembra presentó un aumento de \$158 acorde al 7.32% al pasar de \$2.157 en el año 2003 a \$2.315 en el 2004.

PORCINOS 2004. El inventario de ganado porcino en el departamento presentó una disminución del 3.6% (2.482 cerdos) al pasar de 69.047 cerdos en el 2003 a 66.565 en el 2004, debido al incremento de los costos de producción (insumos) lo que desestimuló su producción. Es de anotar, que la actividad porcícola en el departamento, se encuentra concentrada en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, en estos municipios se encuentra el 71.83% de la población porcina (47.812 porcinos) de igual manera en estos municipios están las porcícolas más tecnificadas del departamento, pues en los demás municipios la actividad porcícola corresponde a pequeñas explotaciones de tipo familiar poco tecnificadas.

Cuadro No 83. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN PORCINA – AÑOS 2003 – 2004

VARIABLE	Año 2003	Año 2004	Variación (%)
Total porcinos	69.047.0	66.565.0	-3.6
No. Hembras para cría	3.884.0	4.803.0	23.7
Promedio lechones por camada	9.9	10.0	1.0
Promedio días al destete	38.0	36.0	-5.3
Cría tecnificada (%)	51.6	48.9	-5.2
Ceba tecnificada (%)	20.5	23.3	13.7
Tradicional (%)	27.9	27.8	-0.4
No. Animales sacrificados.	45.674.0	55.893.0	22.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

Del total del ganado porcino del departamento, el 7.21% corresponde a hembras para cría, estas aumentaron en 919 cerdas (23.7%) al pasar de 3.884 en el 2003 a 4.803 cerdas en el 2004. Su

promedio de lechones por camada es de 10 y 36 días al destete. Es importante anotar que el promedio de días al destete pasó de 38 días del 2003 a 36 días en el 2004, lo que representó una disminución de 5.3% correspondiente a 2 días menos, lo anterior significa una mejora en el proceso de producción de este sector. El 72.2% de la porcicultura del departamento corresponde a cría y ceba tecnificada, mientras que el 27.8% corresponde a producción de cerdos tradicional. La cría tecnificada es el tipo de explotación predominante con 48.8% del total. En cuanto al número de porcinos sacrificados se encontró un aumento del 22.4% (10.219 cerdos), los cuales pasaron de 45.674 en el 2003 a 55.893 cerdos durante el 2004. De igual manera se encontró que el 61.71% de los porcinos (34.491), se sacrificaron en el matadero metropolitano de Pereira, incluido Dosquebradas. El precio del kilogramo en pié con respecto al año 2003 se incrementó en 23.91% el cuál pasó de \$3.011 en diciembre del 2003 a \$3.731 a diciembre del 2004.

Cuadro No 84. PORCINOS SACRIFICADOS, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	NÚMERO DE PORCINOS SACRIFICADOS		Variación %
	2003	2004	
APIA	924	903	-2.3
TOTAL	45.674	55.893	22.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

AVES 2004. Las aves de postura representan el 15.6% de la avicultura departamental y presentaron un incremento del 46%% al pasar de 325.245 aves en el 2003 a 474.863 en el 2004. Del total de aves de postura reportadas, el 66.69% (316.700) pertenecen a Pereira, Santa Rosa y Marsella, el restante 33.31% (158.163 aves) se encuentran en unidades productivas tipo familiar (explotaciones de traspato).

Cuadro No 85. INVENTARIO AVÍCOLA, AÑOS 2003-2004

ITEM	Año 2003	Año 2004	Variación (%)
No. Total aves de postura	325.245	474.863	46
No. Total aves de engorde	2.324.025	2.564.766	10

Fuente: FENAVI CENTRAL, UMATA's

Cuadro No 86. INVENTARIO AVES DE POSTURA, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	INVENTARIO AVES DE POSTURA		Variación %
	2003	2004	
APIA	7.500	8.500	13.3
TOTAL	325.245	474.863	46.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

La producción de pollo de engorde, el cual presentó un crecimiento del 46% con respecto al año 2003, pasando de 2.324.025 a 2.564.766 pollos en el 2004, es de anotar que los pollos de engorde representan el 84.38% de la avicultura del departamento y alrededor del 97.1% de esta población se concentra en los municipios de Pereira, Marsella y Dosquebradas, el restante 2.80% se encuentra en pequeñas explotaciones de tipo familiar en los demás municipios; destacándose Santa Rosa de Cabal y Belén de Umbría, como se puede analizar en el siguiente cuadro.

Cuadro No 87. INVENTARIO AVES DE ENGORDE, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	INVENTARIO AVES DE ENGORDE		Variación %
	2003	2004	
APIA	7.800	9.000	15.4
TOTAL	2.324.025	2.564.766	10.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

PISCICULTURA 2004

Cuadro No 88. COMPORTAMIENTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VARIABLES DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA – AÑOS 2003 Y 2004

VARIABLE	Año 2003	Año 2004	Variación (%)
No. de estanques	5.027	4.954	-1.5
Total espejo de agua (m ²)	1.226.403	1.187.205	-3.2
Espejo de agua en producción (m ²)	614.305	342.508	-44.2
Total animales cosechados	1.553.916	1.528.155	-1.7
Densidad de siembra (Alevinos por m ²)	2.5	4.5	80.0
No. De Kg. de pescado producido	421.859	435.934	3.3
Kg. de carne de pescado comercializado	332.153	323.918	-2.5
Porcentaje de comercialización	78.7	74.3	-5.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

El número de estanques disminuyó en 73 unidades (1.5%) al pasar de 5.027 en el año 2003 a 4.954 en el 2004, ya que en los municipios de Guática, Marsella y Quinchía se actualizó la información piscícola, mediante un censo realizado con estudiantes del SENA. En cuanto al espejo de agua, este renglón piscícola en el departamento presentó un decrecimiento en el año 2004 del 3.2% ya que paso de 1.226.403 m² durante el año 2003 a 1.187.205 en el 2004. Con respecto a la densidad de siembra, es de anotar que de los 1.187.205 m² de espejo de agua, sólo se destinaron a la producción piscícola durante el año 2004 342.508 m², lo que equivale al 28.85%, en dicha área se sembraron 1.528.155 alevinos lo que representa una densidad de siembra de 4.5 alevinos por m².

Cuadro No 89. NÚMERO DE ESTANQUES, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	NÚMERO DE ESTANQUES		Variación %
	2003	2004	
APIA	260	285	9.6
TOTAL	5.027	4.954	1.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

Con respecto a la comercialización de carne de pescado, se pudo observar durante el ejercicio de 2004 que de los 435.934 kilogramos producidos, se comercializaron 323.918, lo que equivale al 74.30%; inferior al 78.70% del año 2003, lo anterior se refleja en la disminución de los animales cosechados aunque es importante anotar que dicho porcentaje no disminuyó más, debido a la mejora en la densidad de siembra de alevinos por m². La mojarra roja ocupa el primer lugar con 20.25% de los alevinos sembrados con 309.518, le sigue la mojarra plateada con 308.529 (20.19%), la trucha con 305.395 (19.98%), la cachama con 85.388 (5.59%), la carpa con 33.352 (2.18%), la sabaleta y otros con el restante 3.995 (0.26%).

APICULTURA 2004. El número de colmenas en el departamento se incrementó en 292, correspondiente a 19.8%, al pasar de 1.475 en el año 2003 a 1.767 colmenas en el 2004. La producción de miel se incrementó en 7.430 Kg.; es decir en 12.44% al pasar de 59.710 Kg. en el año 2003 a 67.140 en el 2004.

Cuadro No 90. INVENTARIO APÍCOLA, AÑOS 2003-2004

VARIABLES	Año 2003	Año 2004	Variación (%)
No de colmenas	1.475	1.767	19.80
Producción de miel (Kg.)	59.710	67.140	12.44

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

Cuadro No 91. NÚMERO DE COLMENAS, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

MUNICIPIOS	NÚMERO DE COLMENAS		Variación %
	2003	2004	
APIA	100	100	0
TOTAL	1.475	1.767	19.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias años 2003-2004".

Respecto a la participación departamental, el mayor porcentaje corresponde al municipio de Pereira (26.0%), seguido de los municipios de Balboa (13.0%), Santa Rosa de Cabal (10.2%), Quinchía (9.5%) y Santuario (8.8%) y el porcentaje restante (32.5%), se encuentra distribuido en los demás municipios del departamento, exceptuando La Virginia y Pueblo Rico, donde no existen actividades apícolas.

9.4 ESTADÍSTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

CAFÉ TECNIFICADO

Cuadro No 92. Café Tecnificado 2002.

CAFÉ TECNIFICADO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	3.487	4.686	1.641	100
TOTALES		49.858	67.553	20.802	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 93. Café Tecnificado 2003.

CAFÉ TECNIFICADO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	3.488	5.047	1.641	100
TOTALES		50.209	74.880	20.944	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 94. Café Tecnificado 2004.

CAFÉ TECNIFICADO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	3.488	5.920	1.600	100
TOTALES		49.652	77.904	22.413	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

CAFÉ TRADICIONAL

EL CAFÉ EN EL 2002. Con respecto al 2001, el área plantada, cosechada y la producción de arrobas de café pergamino seco descendieron el 4.5%, 6.7% y 5.7%, en su respectivo orden, disminuciones de gran impacto en la economía departamental dado la importancia de la producción del grano dentro del tejido social y agrario de la región. En términos generales la baja de la superficie sembrada (2777 hectáreas) obedece a erradicaciones de cafetales para cambiar de uso del suelo principalmente a pastos, como aconteció en Marsella y Santa Rosa de Cabal, y a caña panelera, tal el caso del municipio de Quinchía; la merma en área incluyó además a gran número de lotes cafeteros de Pueblo Rico que por razones de orden público fueron abandonados. En lo que respecta a la superficie en producción, la disminución de 3556 hectáreas en relación con el registro de 2001, se originó fundamentalmente a que muchos cafetales fueron renovados como

respuesta al programa de incentivos por renovación. Esta merma en el área productiva determina que el total de arrobas de café pergamino seco en Risaralda durante el 2002 sea el 5.7% inferior a 6´206.240 arrobas cosechadas en el año inmediatamente anterior, agregando que entre ambos períodos los rendimientos oscilaron en 1453 kilos por unidad de superficie.

Cuadro No 95. Café Tradicional 2002.

CAFÉ TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant. (Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	1.093	659	**	100
TOTALES		9.170	5.596	239	100

** Número de productores incluido en el café tecnificado.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

CAFÉ 2003. El comportamiento de la caficultura en el 2003 contó con un total de 58.921 hectáreas de las cuales el 82% es el área que produjo un aproximado de 6.421.040 arrobas, para un rendimiento promedio de 1.663 kilogramos por hectárea. Estos registros fueron inferiores tanto en superficie plantada (107 hectáreas) como cosechada (1.307 hectáreas) en relación a los guarismos del año 2002, en razón a que algunas zonas cafeteras fueron erradicadas dada la desmotivación de agricultores ante la crisis en los precios del grano (Pereira, Dosquebradas, Pueblo Rico, Santuario); otros suelos cafeteros pasaron a pastos, rastrojos (Dosquebradas), a caña panelera (Pueblo Rico), a construcciones de interés social (Dosquebradas). También por inseguridad (Dosquebradas) y condiciones de orden público (Pueblo Rico) fueron abandonadas áreas de café. El incremento (4.4%) en el volumen de café pergamino seco recolectado respecto a 6.151.040 arrobas del año 2002 se debió fundamentalmente al significativo aumento (7.2%) en los índices de productividad que pasaron de 1.551 (2002) a 1.663 kilos de café por hectárea al año siguiente gracias a la oferta climática que propició buenas floraciones (Guática, Mistrató, Quinchía, entre otros); también por la adecuada y oportuna realización de labores culturales a las plantaciones de Guática, La Virginia, Mistrató, Quinchía, Santuario, principalmente, y porque en algunas zonas (Quinchía, Santuario) los cultivos se encuentran en edades de óptima producción.

Cuadro No 96. Café Tradicional 2003.

CAFÉ TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant. (Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	1.093	671	**	100
TOTALES		8.714	5.382	245	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

CAFÉ 2004. La caficultura en Risaralda representa el 36.6% del área agropecuaria y el 24.3% del volumen obtenido de productos agrícolas en el departamento y teniendo en cuenta únicamente el subsector agrícola, el café equivale al 76.3% de los cultivos. El 85.5% es café tecnificado (49.652 hectáreas) y el 14.5% tradicional (8.443 hectáreas). Este renglón lo desarrollan 22.640 productores en los 14 municipios. Al comparar el año 2004 con el inmediatamente anterior, se presenta menos área Plantada (826 hectáreas), debido a las erradicaciones realizadas en zonas marginales, especialmente en los municipios de Pereira, Santuario, Dosquebradas y Balboa. Estos terrenos pasaron generalmente a pastos. El incremento en un 3.3% en el volumen de café pergamino seco recolectado (6.421.044@)/2003 respecto a 6.635.900@ del año 2004) se debió fundamentalmente al significativo aumento en el área productiva, en razón de que entraron nuevas áreas en producción. La productividad fue muy similar al reportado en el año 2003 (1.663 y 1.661 Kg. /ha). Respecto a la participación departamental, el café tecnificado se distribuye principalmente en Pereira (17.4%), Belén de Umbria (13.6%), Santuario (13.3%). Santa Rosa de

Cabal (12.1%) y Marsella (10.8%). El café tradicional en Quinchia (15.7%), APIA (12.6%), La Celia (11.0%), Dosquebradas (7.9%) y Santa Rosa de Cabal (7.9%).

Cuadro No 97. CULTIVO DE CAFÉ, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑOS 2003-2004

Municipios	Has Año 2003	Has. Año 2004	% Variación	@ Cps. Año 2003	@ Cps. Año 2004	% Variación
APIA	4.581	4.551	-0.7	457.473	526.752	15.1
Total	58.921	58.095	-1.4	6.421.044	6.635.900	3.3

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".COMITÉ DE CAFETEROS.

@ Cps= Arrobas de café pergamino seco.

Cuadro No 98. Café Tradicional 2004.

CAFÉ TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	1.063	664	**	100
TOTALES		8.443	5.046	227	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

CAÑA PANELERA

CAÑA PANELERA 2002. En Risaralda para el 2002, la agroindustria de la panela reportó positivos indicadores con relación al año 2001. El área sembrada y cosechada aumentaron en 118 y 290 hectáreas respectivamente, debido a que se renovaron cultivos y sembraron nuevas áreas como alternativa a la crisis cafetera en zonas de APIA, La Celia, Guática, Marsella y Quinchía. También hubo más promoción para el establecimiento de nuevas áreas (Pueblo Rico), además en Belén de Umbría algunos productores desestimulados por las pocas garantías a sus inversiones, retornaron a la actividad panelera con nuevas siembras; y en Santuario dos (2) fincas cafeteras abandonadas fueron sembradas con caña y en Pereira, donde se concentra el 54% de la caña tecnificada, se realizan programas para mejorar las condiciones de la actividad antes que aumentar las áreas. El incremento de la superficie cultivada (3.625 Has en el 2001 contra 3.915 Has del 2002) fue motivado principalmente por las áreas que alcanzaron el ciclo productivo en Pereira y Belén de Umbría, lo que determinó que entre dichos años el total de la panela producida ascendiera de 17.089 a 19.258 toneladas, cifras que determinan un crecimiento porcentual del 12.7% y de 2.167 toneladas en valores absolutos. Debe mencionarse, además, que los programas de capacitación y mejoramiento agronómico de las plantaciones e infraestructura de beneficio, mejoraron (4.7%) los rendimientos de kilos de panela por hectárea, lo que equivale a 206 kilos más que los 4.714 del año 2001, lo que también incidió en el consolidado productivo de panela acopiado durante el 2002.

CAÑA PANELERA TRADICIONAL

Cuadro No 99. Caña Panelera Tradicional 2002.

CAÑA PANELERA TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	88	225	15	95
TOTALES		2.837	8.863	1.911	91

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

CAÑA PANELERA 2003. En Risaralda esta agroindustria arrojó en el 2003 un aproximado de 4.242 hectáreas plantados de los cuales el 98% fue el área que produjo 21.117 toneladas de panela. Estos registros al cotejarlos con los obtenidos un año antes, determinan que la primera

variable tuvo un incremento del 3.9% equivalente a 10 hectáreas más que los 4.082 contabilizados en el 2002. La superficie en producción también ascendió (6.21%) al igual que el volumen de producción el cual tuvo un notorio incremento (9.7%) que representó 1.859 toneladas por encima de lo acopiado en el 2002. Los aumentos de área obedecieron a nuevos cultivos establecidos en Pereira, Balboa, La Celia, Pueblo Rico, entre otros, dadas las expectativas de rentabilidad que el precio del artículo, principalmente; por diversificación de la producción ante la crisis de la caficultura y por la promoción y fomento de algunas instituciones. El área en cosecha crece por llegar a la etapa productiva plantaciones de Belén de Umbría, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario, principalmente. Por la capacitación y asistencia técnica institucional los índices de productividad por hectárea ascendieron 3.3% (162 kilos de panela) entre dichos períodos lo que originó junto con el incremento del área en cosecha que el volumen de toneladas de panela se aumentará en los valores ya referenciados, principalmente en las zonas productivas de Balboa, Belén de Umbría, La Celia, Guática, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario.

Cuadro No 100. Caña Panelera Tradicional 2003.

CAÑA PANELERA TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant. (Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	88	273	42	90
TOTALES		2.989	9.934	2.085	91

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

CAÑA PANELERA 2004. En Risaralda esta agroindustria arrojó en el 2004 una cifra de 4.090 hectáreas plantadas, cifra inferior al año 2003, donde el reporte fue de 4.242 hectáreas (-3.6%), en razón que en Pueblo Rico se actualizó la información de acuerdo al censo panelero, el cual presentó menos área y en Mistrató porque se erradicaron ocho (8) hectáreas, que pasaron a pasto por desmotivación de los productores en razón a los bajos precios por la competencia desleal en la comercialización de la panela y a pesar de ser el cultivo de la caña para la elaboración de panela una de las mejores alternativas para la diversificación de la zona cafetera, existe preocupación porque las actuales tendencias de ampliación de la frontera agrícola acentuarían la ya constreñida rentabilidad de la actividad causada por la sobre oferta en Risaralda de panelas de otras zonas del país (Nariño, Cauca, Valle, Caldas) y por las adulteraciones del producto, haciéndose imperante la adopción de estrategias encaminadas a no aumentar las áreas del cultivo sino mejorar las condiciones de las plantaciones, beneficiaderos y de mercadeo de la panela, a través de centros de mieles, así como el mantenimiento de controles de regulación al ingreso de producciones de otros departamentos y de cumplimiento de la normatividad sobre salubridad vigente. Al comparar los años 2003 y 2004 se calcula un leve incremento en el rendimiento en panela en el cultivo tecnificado del 0.2% y del 7.6% en el cultivo tradicional y junto con el aumento del área cosechada, porque nuevas áreas entraron en edad productiva, se totaliza un 2.0% más en el volumen obtenido de panela, al pasar de 21.117 a 21.537 toneladas.

Cuadro No 101. CULTIVO DE LA CAÑA PANELERA, SEGÚN MUNICIPIOS AÑOS 2003-2004

Municipios	Has Año 2003	Has. Año 2004	%	Tons. Año 2003	Tons. Año 2004	%
APIA	88	88	0	273	256	-6.2
Total	4.242	4.090	-3.6	21.117	21.537	2.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004".

MUNICIPIO DE APIA

Cuadro No 102. Caña Panelera Tradicional 2004.

CAÑA PANELERA TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	88	256	40	94
TOTALES		2.812	10.112	2.091	92

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

TRAPICHES. Existen en la actualidad 620 trapiches, distribuidos en los 11 municipios productores, un 7.1% más que el registrado en el año 2003 y que están generando alrededor de 3.302 empleos permanentes en la parte agro industrial.

Cuadro No 103. AGROINDUSTRIA PANELERA
NÚMERO DE TRAPICHES Y GENERACIÓN DE EMPLEO, AÑOS 2003-2004

Municipios	Total trapiches		Variación. %	Empleos permanentes		Variación. %
	2003	2004		2003	2004	
APIA	4	5	25.0	18	23	27.8
Total	579	620	7.1	3.115	3.302	6.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004

Cuadro No 104. NÚMERO DE TRAPICHES Y GENERACIÓN DE EMPLEO, SEGÚN MUNICIPIOS, AÑO 2004

Municipios	Total Trapiches	Motores	Hidráulicos	Tracción animal	Total Comunitarios	Empleo generado/año Jornales	Empleos
APIA	5	4	0	1	1	6.650	23
TOTAL	620	395	16	209	61	835.590	2.881

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

PLATANO INTERCALADO TECNIFICADO

PLÁTANO INTERCALADO 2002. Las variaciones en la superficie entre los años 2001 y 2002 obedecen fundamental a los ajustes y replanteamientos de los registros como respuesta al interés de los distintos gremios de la producción. En el período antes mencionado hubo un incremento (5.4%) en los rendimientos de plátano por hectárea comparado con 3.647 Kg del año 2001; este aumento se debe a mejores labores culturales a los cultivos en zonas productivas de Belén de Umbría, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal y Santuario con el sistema de cultivo tradicional. Los rendimientos también fueron influenciados por la capacitación, acompañamiento institucional y motivación a los productores, actividades desarrolladas en los municipios de APIA, La Celia, Mistrató y Santa Rosa de Cabal, además de Santuario con el mismo arreglo productivo ya mencionado. Las buenas perspectivas de mercado para el plátano estimuló a los agricultores a obtener mejores índices de productividad en zonas de La Celia y Marsella ente otras localidades. El ascenso en los rendimientos por hectárea hizo que la producción total de plátano pasara de 75.047 a 78.120 toneladas acopiadas en el 2002, lo que equivale a un incremento del orden del 4.1% entre dichos años.

Cuadro No 105. Plátano Intercalado Tecnificado 2002.

PLATANO INTERCALADO TECNIFICADO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	162	1.905	160	90
TOTALES		742	6.353	1.879	63

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

PLÁTANO INTERCALADO 2003. La superficie sembrada se incrementó 163 hectáreas en comparación a 20.757 hectáreas del año 2002. En menor proporción (64 hectáreas) ascendió el área productiva como también los rendimientos por hectárea que registraron una variación positiva del 3.7% equivalentes a 143 kilos de plátano más que el promedio ponderado de 3.843 kilos por hectárea reportados en el 2002. El aumento en el área de siembra en APIA, Balboa, Dosquebradas, Guática, Marsella, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Santuario, entre otros, responde a las expectativas de productores y comercializadores por mejorar ingresos con un artículo de proyección a buenos precios en los diferentes mercados. El incremento en superficie productiva es debido fundamentalmente a que en algunas zonas de Belén de Umbría, Marsella, Pueblo Rico, Santuario las plantaciones alcanzaron la etapa de producción. Este aumento y el del rendimiento ocasionado por mejores labores culturales realizadas en la mayoría de los cultivos originaron un representativo (4%) ascenso en el volumen de plátano cosechado en el 2003 (81.283 toneladas) en comparación a 78.120 toneladas del año inmediatamente anterior. El 80% de las zonas productivas en Risaralda se concentran en los municipios de Pereira (26%), Belén de Umbría (14%), Santa Rosa de Cabal (12%), Guática y Dosquebradas con el 10% cada una y Marsella (7%), el 20% restante lo componen las demás localidades del departamento.

Cuadro No 106. Plátano Intercalado Tecnificado 2003.

PLATANO INTERCALADO TECNIFICADO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	175	2.385	165	90
TOTALES		554	5.574	395	85

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 107. Plátano Intercalado Tecnificado 2004.

PLATANO INTERCALADO TECNIFICADO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	187	2.550	175	90
TOTALES		635	7.276	443	88

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

PLATANO TRADICIONAL

Cuadro No 108. Plátano Tradicional 2002.

PLATANO TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	909	2.908	950	50
TOTALES		20.015	71.767	8.802	68

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 109. Plátano Tradicional 2003.

PLATANO TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	879	2.813	910	50
TOTALES		20.366	75.709	10.413	66

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

PLATANO 2004. Este cultivo se encuentra asociado a otros renglones, principalmente café o como independiente. La superficie sembrada se disminuyó 119 hectáreas, al pasar de 21.439 a

21.320 hectáreas, entre los años 2003 y 2004 (-0.6%), como consecuencia de las erradicaciones de café. La baja en el área influyó de igual manera en el volumen cosechado, el cual se vio afectado, al decrecer 0.1% (de 90.025 a 89.976 toneladas). El 95.1% del área cosechada en el departamento es plátano intercalado tradicional y el 2.7% intercalado tecnificado. El mayor porcentaje se concentra en los municipios de Pereira (27.9%), Belén de Umbría (12.8%), Santa Rosa de Cabal (12.5%), Quinchia (10.3% y Marsella (7.7%) y el 28.8% restante lo componen los demás municipios del departamento. Del total de plátano cosechado en el departamento de Risaralda, el 2.3% para el año 2003 (482 hectáreas) y el y 2.2% para el 2004 (446 hectáreas), se encuentra establecido en forma independiente.

Cuadro No 110. CULTIVO DEL PLÁTANO, SEGÚN MUNICIPIOS- AÑOS 2003-2004

Municipios	Has Año 2003	Has. Año 2004	% Variación	Ton. Año 2003	Ton. Año 2004	% Variación
APIA	1.054	1.054	0.0	5.198	5.585	7.4
Total	21.439	21.320	-0.6	90.025	89.976	-0.1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, "Evaluaciones Agropecuarias 2003-2004"

Cuadro No 111. Plátano Tradicional 2004.

PLATANO TRADICIONAL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TRADICIONAL	867	3.035	850	50
TOTALES		20.081	73.581	11.476	64

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

GRANADILLA

GRANADILLA 2002. De las 191 hectáreas reportadas en el 2002, el 87.4% constituye el área productiva (167 hectáreas) localizadas en Guática (28%), Pereira (25%) APIA (19%) Santa Rosa de Cabal (13%) Santuario (9.0%) y Mistrató. Los reportes de superficie sembrada y cosechada fueron superiores en 33 y 36 hectáreas a las cifras del año 2001 estimados en 158 y 131 hectáreas, respectivamente. Dichos aumentos de superficie obedecen a la respuesta de agricultores y comercializadores de la fruta por incrementar áreas para aprovechar las ventajas de comercialización y acompañamiento institucional (APIA, Guática, Pereira), por mejor oferta ambiental (Santa Rosa de Cabal, Pereira, APIA), por la consolidación de asociaciones de productores (Guática) y por programas de atención a desplazados y alternativa a la cuarentena impuesta al Cultivo en el Suroeste Antioqueño (Santuario). El incremento de área cosechada mejora los volúmenes de producción de fruta de 2002 con respecto al año que antecede al pasar de 1.524 a 1.967 toneladas. El incentivo de los buenos precios de la granadilla promueve en los cultivadores la realización de labores culturales que ayudaron a mejorar los rendimientos de 11.622 Kilos por hectárea a 11.811 Kg de fruta por hectárea en el 2002.

Cuadro No 112. Granadilla 2002.

GRANADILLA	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	37	384	24	90
TOTALES		191	1.967	109	96

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

GRANADILLA 2003. La superficie plantada creció 40.3% equivalente a 77 hectáreas más que el reporte de 191 hectáreas del año 2002. En el mismo lapso el área cosechada asciende (24.6%) al

pasar de 167 a 208 hectáreas. El aumento en el área cosechada obedece a que los cultivos alcanzaron su etapa productiva principalmente en algunas zonas de Pereira, Mistrató y Santuario, y este incremento, sumado al leve ascenso (0.3%) en los índices de rendimiento por hectárea determinaron que el volumen de granadilla pasara de 1.967 toneladas (2002) a 2.457 toneladas de la fruta al año siguiente, lo que represento un notorio incremento del 24.9% de la producción entre ambos años. En Risaralda la granadilla distribuye la superficie de cosecha en Guática (26%), Pereira (23%), APIA (17%), Santa Rosa de Cabal (14%), Santuario (14%) y Mistrató.

Cuadro No 113. Granadilla 2003.

GRANADILLA	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	61	432	32	100
TOTALES		268	2.457	146	96

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 114. Granadilla 2004.

GRANADILLA	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	105	770	36	100
TOTALES		353	3.511	188	95

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

LULO

LULO 2002. Para el 2002 en Risaralda el cultivo de lulo superó en 59 hectáreas el registro de 115 hectáreas del año 2001. En el mismo período, hubo 19 hectáreas cosechadas más que lo contabilizado (95) durante el último año mencionado. Esta superficie productiva (114 hectáreas) se distribuyen en los municipios de Belén de Umbría (32%) Pereira (20%) Santa Rosa de Cabal (11%) Dosquebradas (10%) y resto del área en la Celia, Mistrató y Pueblo Rico. El crecimiento del área del cultivo se debió a siembras ante la crisis cafetera (Belén de Umbría), al fomento institucional (Mistrató), y al apoyo de la empresa privada (Santa Rosa de Cabal), entre otras razones. El volumen de producción de lulo en el departamento creció el 44.72% si se tiene en cuenta que lo cosechado en el 2001 ascendió a 767 toneladas. Este incremento productivo se basó no sólo en mayor área en cosecha, sino también en mejores índices de rendimiento que pasaron de 8.060 a 9.737 Kilos de lulo por hectárea.

Cuadro No 115. Lulo 2002.

LULO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	OTRO	14	56	30	80
TOTALES		173	1.110	354	93

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

LULO 2003. El área plantada se incrementó (4%) pasando de 174 hectáreas (2002) a 181 hectáreas totalizadas en el 2003. Entre ambos períodos el área en producción y el volumen de toneladas cosechadas ascendieron de 114 hectáreas y 1.110 toneladas de lulo a 146 hectáreas y 1.441 toneladas de fruta fresca, respectivamente. Los rendimientos tendieron a la estabilidad oscilando alrededor de los 9.815 kilos por hectárea. El aumento de la superficie sembrada (7 hectáreas) se concentró principalmente en Pereira. El grueso del incremento (28.1%) en la superficie cosechada obedeció a que alcanzan la etapa de producción algunas plantaciones

localizadas en Santa Rosa de Cabal, Santuario y Pereira, condición que aumentó en 331 toneladas más el volumen de producción de lulo cosechado en el 2002 (1.110 toneladas). Algunas municipios (APIA, Dosquebradas, La Celia, Mistrató y Pueblo Rico) han presentado mermas en el hectariaje con este renglón dado los inconvenientes que ha tenido el lulo "la selva" para su comercialización, optando los agricultores a utilizar "el castilla" como reemplazo. El cultivo en Risaralda cuenta con áreas productivas en Belén de Umbría (34%), Pereira (27%), Santa Rosa de Cabal (14%), Mistrató (9%), entre otros municipios.

Cuadro No 116. Lulo 2003.

LULO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	OTRO	14	80	30	80
TOTALES		181	1.441	231	80

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 117. Lulo 2004.

LULO	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	OTRO	35	40	32	90
TOTALES		130	587	172	95

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

MORA

MORA 2002. El área plantada decreció de 340 hectáreas (2001) a 325 hectáreas totalizados en el 2002. Igualmente entre ambos períodos la superficie cosechada y el volumen de producción de mora descendieron de 300 hectáreas y 2.159 toneladas a 272 hectáreas y 1.742 toneladas de fruta, respectivamente, a causa del abandono de zonas productivas por conflictos sociales (APIA, Santuario), por pérdidas de huertos afectadas por factores fitosanitarios (Pereira), por condiciones climáticas que afectaron las siembras (Quinchía), y por renovaciones, erradicaciones y replanteamiento de los registros del cultivo (Santuario, Santa Rosa de Cabal). Los rendimientos también mermaron (11%) por acción de climas adversos, factores fitosanitarios y por plantaciones con ciclos productivos cumplidos, lo que hizo que en el 2002 se acopiaran 6.404 Kilos de fruta contra 7.197 Kg de mora por hectárea en el año 2001. Estas disminuciones en la superficie y la productividad representó baja (19.3%) equivalente a 417 toneladas de mora entre los dos períodos.

Cuadro No 118. Mora 2002.

MORA TECNIFICADA	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	19	84	24	80
TOTALES		252	1.510	478	91

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

MORA 2003. La producción cosechada en Risaralda presento un buen incremento al pasar de 1.742 en el 2002 a 2000 toneladas en el 2003 lo que representa un crecimiento porcentual de 14.8% y de 258 toneladas en valores absolutos. Este ascenso se explica principalmente por el incremento en 21 hectáreas de la superficie productiva al alcanzar la etapa de cosecha algunas plantaciones de Dosquebradas, Guática, Mistrató, Pereira, Quinchía y Santa Rosa de Cabal. La

merma en el rendimiento (3.3%) se origina en zonas de producción de APIA donde las variaciones de precios de la fruta desmotiva a los agricultores recibiendo los cultivos menos labores culturales, y en Santuario las condiciones de orden público obligan al abandono de los cultivos, notándose en ambas localidades preferencias hacia la producción de granadilla. Las zonas de mayor hectariaje cultivado se circunscriben a los municipios de Quinchía (27%), Santa Rosa de Cabal y Guática cada una con el 19% de la superficie, Pereira (15%) y Dosquebradas (6%). Otro 14% lo complementan APIA, La Celia, Mistrató y Santuario.

Cuadro No 119. Mora 2003.

MORA TECNIFICADA	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	13	78	14	80
TOTALES		328	2.000	556	90

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 120. Mora 2004.

MORA TECNIFICADA	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	0	0	0	0
TOTALES		307	1.922	524	81

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

TOMATE DE ARBOL

TOMATE DE ÁRBOL 2002. Para el 2002 este cultivo superó en 18 hectáreas el reporte de 60 hectáreas del año 2001. En el mismo período, se contó con 20 hectáreas cosechadas más que lo contabilizado (52) durante el último año citado. Esta superficie productiva (72 hectáreas) se localizan en Guática (35%), Pereira (25%), Santa Rosa de Cabal (19%), Pueblo Rico (11%), y APIA. El crecimiento de áreas se debió por nuevas siembras (APIA, Guática, Pereira), a la garantía de buenos precios de compra del producto (Guática), y mejor acompañamiento institucional y comercializadores de la fruta. El aumento (42.2%) en el volumen de producción con relación a 481 toneladas del año 2001, se debió no solo a mayor área en cosecha, sino también a mejores índices en los rendimientos ya que pasaron de 9.188 a 9.494 Kg de tomate de árbol por hectárea.

Cuadro No 121. Tomate de Arbol 2002.

TOMATE DE ARBOL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2002 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	10	56	6	95
TOTALES		78	684	67	98

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

TOMATE DE ARBOL 2003. Durante el año 2003 el área cosechada con esta fruta presentó un decremento de 12 hectáreas con respecto al 2002 cuando fueron reportadas 72 hectáreas, lo que representó una disminución de 16.7% en términos relativos. Dicho descenso se explica por la erradicación de áreas en los municipios de APIA, Pueblo Rico y Santa Rosa de Cabal, afectadas por problemas fitosanitarios, lo que llevó a que el volumen de producción decayera de 684 toneladas a 634 toneladas, es decir, hubo pérdidas de 50 toneladas de fruta a pesar de que los rendimientos registraron un importante crecimiento porcentual de 11.3% y de 1.073 kilos en valores absolutos dado el buen manejo agronómico en las plantaciones de Guática, principalmente.

MUNICIPIO DE APIA

Cuadro No 122. Tomate de Arbol 2003.

TOMATE DE ARBOL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2003 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	8	24	7	95
TOTALES		82	634	71	78

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 123. Tomate de Arbol 2004.

TOMATE DE ARBOL	TECNIFICADO TRADICIONAL OTROS	AREA TOTAL PLANTADA DIC DE 2004 Cant.(Has.)	Producción (tons)	Número de Productores	Porcentaje de comercialización %
APIA	TECNIFICADO	4	30	8	95
TOTALES		57	445	66	97

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 124. SUBSECTOR PECUARIO, SEGÚN MUNICIPIOS-SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2002

MUNICIPIOS	APIA	Total
Pastos (has)	3.555	80.309
Bovinos (cab)	3.730	97.511
Vacas en ordeño	475	20.461
Litros/día/total	2.375	143.373
Litros/vaca/día	5	7,01
Porcinos	1.820	56.630
Caballar	350	14.311
Mular	130	3.970
Asnal	3	156
Bufalina	74	100
Cunícola	170	3.872
Ovina	0	239
Caprina	45	528
Aves postura	6.000	329.093
Aves engorde	7.000	2269306
Colmenas (Nro.)	100	1.002
Kilos miel	2.500	35.255
Nro. Estanques	280	4.827
Espejo agua(m²)	28.000	1177986
Nro. Animales	195.200	1944079
Cosechados	185400	1844116

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 125. NÚMERO DE PRODUCTORES PECUARIOS, SEGÚN MUNICIPIOS, SEGUNDO SEMESTRE DE 2002

Mpios/especies	Bovinos	Porcinos	Aves	Apícola	Peces
APIA	220	150	50	5	190
Total	4729	1569	5600	88	3872

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

COMERCIALIZACION DE GANADO BOVINO

Cuadro No 126. NUMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS DURANTE EL 2002

		M	H
APIA	1.886	582	1.304

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 127. NUMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS DURANTE EL 2003

		M	H
APIA	924	470	454

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 128. NUMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS DURANTE EL 2004

		M	H
APIA	1.931	428	1.503

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

COMERCIALIZACION GANADO PORCINO 2003

Cuadro No 129. NUMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS DURANTE EL 2003

		M	H
APIA	903	452	451

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 130. DISTRIBUCIÓN DEL AREA EN PASTOS - AÑO 2003

MUNICIPIO	PASTO DE CORTE	HAS	PRADERA TRADICIONAL	HAS	PRADERA TECNIFICADA	HAS	AREA CUBIERTA CON RIESGO	AREA TOTAL PASTOS
APIA	KING - GRASS IMPERIAL	23	GRAMA KIKUYO	3.487	BRACHIARIA ESTRELLA	65	- O -	3.575
TOTAL		3.966		53.947		23.265	125	81.178

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 131. DISTRIBUCIÓN DEL AREA EN PASTOS - AÑO 2004

MUNICIPIO	PASTO DE CORTE	HAS	PRADERA TRADICIONAL	HAS	PRADERA TECNIFICADA	HAS	AREA CUBIERTA CON RIESGO	AREA TOTAL PASTOS
APIA	king grass imperial	150	kikuyo estrella	2.850	estrella	148	0	3.148
TOTAL		4.328		54.294		23.958	125	82.580

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 132. OTRAS ESPECIES PECUARIAS 2003

MUNICIPIO	INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS NUMERO DE ANIMALES							INVENTARIO DE AVES		INVENTARIO APICOLA Y PRODUCCION DE MIEL	
	CABALLA R	MULAR	ASNAL	BUFA LINA	CUNIC OLA	OVINA	CAPRI NA	AVES POSTUR A	AVES ENGORDE	No de COLMEN AS	Prod de MIEL KG ENE-DIC-03
APIA	320	130	3	47	150	0	35	7.500	7.800	100	2.500
TOTAL	11.394	3.325	138	75	4.699	285	672	325.245	#####	1.475	59.710

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

MUNICIPIO DE APIA

Cuadro No 133. INVENTARIO DE GANADO BOVINO 2003

MUNICIPIO	TOTAL BOVINOS	VACAS EN ORDEÑO	PRODUCCIÓN PROMEDIO DIARIA LITROS DE LECHE	PRODUCCIÓN VACA/DIA LITROS	TIPO DE EXPLOTACION %			RAZA O CRUCE PRODOMINANTE
					CEBA INTEGRAL	DOBLE PROPOSITO	LECHERIA ESPECIALIZADA	
APIA	3.554	355	1.775	5,00	60	30	10	Cebúxcriollo, CebúxHolstein, Holstein
TOTAL	105.537	20.410	145.495	7,13	44,19	43,11	12,70	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 134. INVENTARIO DE GANADO BOVINO 2004

MUNICIPIO	TOTAL BOVINOS	VACAS EN ORDEÑO	PRODUCCIÓN PROMEDIO DIARIA LITROS DE LECHE	PRODUCCIÓN VACA/DIA LITROS	TIPO DE EXPLOTACION %			RAZA O CRUCE PRODOMINANTE
					CEBA INTEGRAL	DOBLE PROPOSITO	LECHERIA ESPECIALIZADA	
APIA	3.198	324	1.690	5,22	60	30	10	cebu, cebu x holstein, cebu y cruces, holstein.
TOTAL	109.510	21.812	162.438	7,45	43,51	43,03	13,57	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 135. EVALUACIÓN PISCICOLA 2003

MUNICIPIO	No. DE Estanques	AREA TOTAL DE ESPEJO DE AGUA M2	M. PLATEADA	M. ROJA	TRUCHA	CACHAMA	CARPA	SABALETA Y OTROS	TOTAL ANIMALES COSECHADOS
APIA	260	26.000	32.000	61.000	0	0	15.000	0	108.000
TOTAL	5.027	1.226.403	285.644	718.496	459.000	45.246	40.118	5.412	1.553.916

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Cuadro No 136. EVALUACIÓN PISCICOLA 2004

MUNICIPIO	No. DE Estanques	AREA TOTAL DE ESPEJO DE AGUA M2	M. PLATEADA	M. ROJA	TRUCHA	CACHAMA	CARPA	SABALETA Y OTROS	TOTAL ANIMALES COSECHADOS
APIA	285	28.500	22.800	68.400	0	0	11.400	0	102.600
TOTAL	4.954	1.187.205	308.529	809.516	305.395	65.368	33.352	3.995	1.526.155

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

10. SECTOR VIVIENDA

10.1 LO QUE PLANTEABA EL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"

SECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO. Existe en el Municipio de APIA un deterioro en un 59.40% de las viviendas en las zonas rural y urbana, debido a la falta de mantenimiento, fatiga de materiales, aplicación inadecuada de tecnología y de materiales, que representa riesgo para las familias que las habitan, también es muy notorio el hacinamiento que se da en muchas de ellas llegando a vivir hasta 3 familias en una sola vivienda. La falta de vivienda se da en el 31.66%, de la población urbana, presentándose como fenómeno particular que el 20% está inscrito en planes asociativos de vivienda de más de 8 años de antigüedad, que poseen el lote y no han podido construir. Hace falta un programa de legalización de predios especialmente en la zona urbana y el tratamiento de taludes que crean riesgos a viviendas ya construidas. Y se deben reubicar varias familias que tienen sus viviendas en zonas de alto riesgo. Las anteriores situaciones están afectando a 11478 familias trayendo como consecuencia una disminución en la calidad de vida y aumento de la problemática social En APIA.

OBJETIVO GENERAL. Establecer y ejecutar programas que brinden una mejor calidad de vida y bienestar social en cuanto a la vivienda, a las familias que no la poseen, que la tienen en mal estado o presentan riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar proyectos para programas de mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, y reubicación de vivienda.
- Gestionar recursos y/o realizar convenios para tratamiento de taludes que presentan riesgo para viviendas.
- Establecer un programa de legalización de predios.

ESTRATEGIAS.

- Gestionando recursos para programas de vivienda.
- Postulando ante las entidades públicas o privadas programas de mejoramiento, construcción o reubicación de vivienda.
- Sirviendo de oferente para los diferentes programas que se puedan presentar por parte del Municipio.
- Ejecutando programas que mejoren la calidad de vida.
- Realizando interventorías sobre los diferentes proyectos que se ejecuten.

PROGRAMAS

FAMILIA EN CASA Postulación, o referencia, ejecución e interventorías en programas de vivienda nueva. Metas mínimas a tres años: Postular ante el INURBE 200 familias para acceder al subsidio de vivienda nueva mediante el ahorro programado, Ser oferente de cuatro programas de subsidio a la vivienda nueva que se ejecuten en el Municipio, Realizar convenios para ejecución de programas de vivienda nueva, Apoyar con asesoría técnica los programas de vivienda que se están ejecutando en el municipio.

ARREGLANDO LA CASA. Mejoramiento de vivienda, dirigidos a saneamiento básico, ampliación, reconstrucción o adecuación de viviendas. Metas mínimas a tres años: Postular 300 familias para obtener subsidio de mejoramiento de vivienda por intermedio del Banco Agrario o de otra entidad pública o privada que tenga estos programas. Ser oferente de tres paquetes de mejoramiento de vivienda y ejecutor de los que salgan favorecidos. Realizar convenios para ejecución de programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

RECONSTRUIR HOGAR. Reubicación de viviendas en zona de alto riesgo. Metas mínimas a tres años. Realizar convenios para ejecución de programas de reubicación de 20 viviendas en zona de alto riesgo. Asesorar y apoyar los programas de reubicación de vivienda que se puedan realizar en el municipio.

HOGAR SEGURO. Estabilización y tratamiento de taludes. Metas mínimas a tres años: Realizar un convenio para la estabilización de un talud.

10.2 LO QUE PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO".

DIAGNOSTICO: Según el SISBEN del municipio, del total de 4.527 hogares, se encuentran en niveles 1 y 2, 3.574 hogares (79%), de los cuales 1.214 (34%) pertenecen al sector urbano y 2.360 (66%) al sector rural. Hogares en viviendas inadecuadas (Paredes exteriores en guadua, esterilla, zinc, cartón, lata ò madera burda. Piso en tierra. Techo en paja, palma, desechos, cartón ò lata): 444 hogares (12.4%) ,47 urbano y 397 rural. Hogares en viviendas sin servicios básicos (Sin servicio sanitario, letrina, inodoro sin conexión a alcantarillado urbano. Abastecimiento de agua de río ò manantial en zona urbana, pozo sin bomba, carrotanque. Alumbrado utilizado como kerosene, petróleo ò vela): 514 hogares (14.4%), 140 urbano y 374 rural. Hogares con hacinamiento crítico (Habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto, incluyendo sala, comedor y dormitorios): 188 hogares (5.2%), 52 urbano y 136 rural. Hogares con miseria (Hogares que tienen dos o más indicadores de los mencionados -NBI): 174 hogares (4.8%), 30 urbano y 144 rural. No existen proyectos actuales para mejoramiento de vivienda. Déficit de vivienda, urbana y rural, por falta de oportunidades para adquirirla. Existen 2 planes de vivienda cuya construcción ya se encuentra en su etapa final (Asovisé y Acozma II). Se tienen 5 planes de vivienda conformados con 164 familias (Las Fundadoras, la Esperanza, el Triunfo, Yaraví, las Brisas). Carencia de instituciones no gubernamentales que luchen por la vivienda, principalmente en la zona rural.

PROGRAMAS

PROGRAMA 18: POR UNA VIVIENDA DIGNA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población más pobre, facilitándole el acceso a una vivienda adecuada, y con acción comunitaria

LINEAS DE ACCION:

18.1 Promover un mejoramiento suficiente y digno en cada unidad, con preferencia en la zona rural. Meta Mínima: 15 viviendas atendidas / año.

18.2 Construcción una a una de viviendas y no de todas simultáneamente. Meta Mínima: 2 viviendas /año.

18.3 Implementación de metodologías de participación para la toma comunitaria de decisiones en el campo de la vivienda. Meta Mínima: Creación de una (1) Institución no gubernamental.

Apoyo al 100% de las JAC para la toma de decisiones en el sector.

18.4 Gestionar recursos con diferentes entidades, para construcción ò mejoramiento de vivienda urbana ò rural. Meta Mínima: Gestión para 4 proyectos de vivienda.

18.5 Gestión en procesos de legalización de la vivienda y control a lotes de “engorde” en la zona urbana. Meta Mínima: 1 proceso de legalización de vivienda gestionado. Control al 100% de los lotes.

PROGRAMA 19 : LA VIVIENDA, COMO UNA OPCION DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVO GENERAL: Promover y apoyar los proyectos de vivienda de interés social.

LINEAS DE ACCION:

19.1 Integración al Plan General de Vivienda de beneficiarios aislados que poseen lote. Meta Mínima: Gestión de 25 subsidios para viviendas nuevas.

19.2 Apoyar las asociaciones de vivienda. Meta Mínima: 7 Asociaciones de Vivienda beneficiadas.

19.3 Promover el espíritu de Ahorro orientado a la vivienda. Meta Mínima: 125 familias con ahorro para mejoramiento o construcción de vivienda.

11. LA CULTURA

11.1 LO QUE PLANTEABA EL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"

SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO. La problemática de la cultura esta reflejada en los siguientes aspectos:

- La falta de organización en la Biblioteca Pública Isaías Naranjo Ríos, que no está abierta constantemente al publico con mal mantenimiento y espacios inadecuados.
- Falta de planeación y organización interinstitucional para la ejecución de eventos culturales, no se tiene en cuenta el producto artístico y cultural interno para los diferentes eventos que se realizan, ni se tiene en cuenta a la juventud y niñez en el sector cultura para el aprovechamiento del tiempo libre y falta de grupos artísticos conformados. Falta presupuesto para las escuelas de formación artísticas y culturales (escuela de música, las EPA), al igual que promoción a las diferentes actividades y programas que se realicen en el municipio para darlas a conocer a nivel departamental. (Artesanal, gastronómica, artes menores, etc.
- Problemas de falta de cultura ciudadana (cuidado de nuestro pueblo), y sentido de pertenencia.
- No se tiene definida la identidad cultural en el municipio, no existe memoria cultural.
- No existe un incentivo o reconocimiento al artista Apiano.

OBJETIVO GENERAL. Involucrar la comunidad desde la niñez hasta la tercera edad, los estamento educativos, cívicos y gubernamentales en las actividades culturales que propicien el desarrollo de los procesos de acercamiento concertación y rescate de los valores y que a la vez permitan el buen uso del tiempo libre tendiente a mejorar el nivel de la calidad de vida de los habitantes del municipio de APIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer y apoyar las manifestaciones artísticas y culturales y la investigación
- Fortalecer institucionalmente la Casa de la Cultura.
- Apoyar a los gestores, lideres y ONG's culturales
- Acceder a bienes y servicios culturales.

ESTRATEGIAS.

- Fortaleciendo y apoyando las manifestaciones artísticas, culturales, y la investigación
- Fortaleciendo institucionalmente la Casa de la Cultura, buscando que sus instalaciones sean adecuadas.
- Apoyando a los gestores, lideres y ONG's culturales
- Accediendo a bienes y servicios culturales por medio de convenios.
- Buscando mecanismos para recuperar y conservar la identidad cultural de APIA
- Elaborar cartas con firmas de la ciudadanía con el fin de solicitar que la señal de Telécafé se transmita a través de vía satelital.

PROGRAMAS

ESPACIO DE REFLEXIÓN. Eventos y actividades que promuevan y eduquen para la cultura.

Metas mínimas a tres años:

- Realizar tres eventos con la participación de artistas Apianos.
- Realizar tres festivales de música campesina, de la canción, teatro, danza y trova y tres concursos y/o eventos de poesía y tertulias literarias.

- Hacer promoción turística a las diferentes actividades culturales, ligadas a la artesanía, ferias, gastronomía, embellecimiento municipal (casas, balcones, techos, etc.).
- Establecer horario amplio de atención a la comunidad en la biblioteca.
- Realización de 4 mingas por la cultura campesina en igual número de sectores agrupando las 46 veredas, 4 veladas culturales inter barriales y escolares, 3 exposiciones: arte religioso, artistas Apianos y artesanal, ferias que incluye: festivales gastronómicos, artesanal, musical, narración oral, teatro, muestra agropecuaria, de la identidad, realizadas cada último domingo de mes, tertulias poético-musicales es cada segundo viernes de mes.
- Apoyo económico y logístico para la realización de dos talleres de capacitación en manifestaciones culturales acompañados de monitores.

ACTIVIDAD CREADORA. La comunidad organizada para las actividades culturales. Metas mínimas a tres años

- Conformación de tres grupos artísticos
- Apoyo a la Escuela de Música. Propuesta en la que se justifiquen los intereses departamentales en el desarrollo de este proyecto (actualizar proyecto, gestionar recursos con entes gubernamentales y no gubernamentales).
- Organización y nombramiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Inclusión de programas radiales y de televisión específicos a nivel cultural.
- Creación escuela de formación artística y cultura a través de ONG´s o fortalecimiento a la Escuela Popular de Arte (EPA).
- Organizar dos Centros literarios interinstitucionales.
- Elaborar y poner en marcha un proyecto de educación en cultura ciudadana que se haga masivo y con interacción de los sectores educación, salud, cultura, obras públicas y en general todos los actores de la vida municipal y departamental.
- Rediseñar el plan de red educativa.
- Gestionar ante los entes departamentales para que la señal de tele café mejore y se llegue a todo el municipio.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA. Obras físicas que permitan un mejor desarrollo de las diferentes facetas culturales de APIA. Metas mínimas a tres años:

- Adecuar instalaciones para un mejor funcionamiento de la casa de la cultura.
- Reorganización del Centro Comunitario de Cultura para la atención de la población, utilizando el espacio físico para aprovechar el tiempo libre, y desarrollar los potenciales artísticos en el aspecto cultural, como medio para contribuir al rescate y el fortalecimiento de la identidad cultural de los moradores del municipio de APIA Risaralda.

MEMORIA CULTURAL. Actividades que recuperen y conserven nuestra identidad cultural. Metas mínimas a tres años

- Recuperación archivo histórico.
- Articular con la ESE Hospital San Vicente de Paúl, brigadas de salud, cultura y recreación.
- Crear el día del artista Apiano y apoyar la participación de artistas de APIA en tres eventos a nivel, departamental y nacional.
- Ampliar el inventario cultural y artístico del área rural del municipio.
- Elaborar proyecto de recuperación de la memoria cultural del municipio de APIA.
- Recuperación de la celebración de fechas memorables en asocio con los entes educativos de modo que se conviertan en motivo de aprendizaje sociocultural del evento que se celebra.

11.2 LO QUE PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO " .

DIAGNOSTICO: Mayor apoyo a organizaciones culturales existentes en el municipio (6): Casa de la cultura, Comarca, Fuego dorado, Club Tucarma, entre otros. Se requiere fortalecimiento en la formación en el campo del arte y la cultura, para contribuir al desarrollo social de la comunidad. Fuga de talentos artísticos y culturales por falta de estímulos a los mismos No se conoce el diagnóstico cultural en el departamento. Falta de preparación en dirigentes y líderes en gestión cultural. No se le da importancia a la inversión en el talento humano. Falta de programas culturales y artísticos para la buena utilización del tiempo libre. Falta de reconocimiento e incentivo para los artistas. Desconocimiento del Patrimonio Arquitectónico del municipio (inmuebles de valor cultural). Existen 98 patrimonios inmuebles, de los cuales 48 son de primer nivel y 50 de segundo nivel. El municipio no cuenta con un inventario turístico y la promoción del turismo es insuficiente. La sede donde funciona la Casa de la Cultura presenta deterioro físico.

PROGRAMAS

PROGRAMA 12: POR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL

OBJETIVO GENERAL: Conservar nuestra identidad de población culta y dotada de una alta sensibilidad artística.

LINEAS DE ACCION:

- 12.1 Institucionalización del Arte y la Cultura. Meta Mínima: 1 entidad institucionalizada.
- 12.2 Apoyo a las agrupaciones existentes que trabajan en el campo del arte y la cultura. Meta Mínima: 6 agrupaciones y 10 personas / año.
- 12.3 Asociar e independizar las áreas culturales, con cobertura rural y urbana. Meta Mínima: Conformación de 6 consejos por áreas (danza, teatro, música, poetas y escritores, artes plásticas e investigadores).
- 12.4 Capacitación, asesoría, reconocimiento y estímulos a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Meta Mínima: 3 instituciones y 7 personas fortalecidas y con apoyo.
- 12.5 Aplicar el Acuerdo por el cual crea y adopta el "día del artista Apiano". Meta Mínima: 1 evento / año con reconocimiento a 5 artistas u organizaciones.
- 12.6 Apoyo, fortalecimiento y dotación a las escuelas de formación artística: Escuela de Música, Escuela Popular de Arte (EPA). Meta Mínima: 600 personas atendidas / año.
- 12.7 Realizar integraciones e intercambios culturales, lúdico-recreativos en el municipio y con otras municipalidades. Meta Mínima: 5 embajadas culturales / año y 5 eventos culturales / año.
- 12.8 Apoyo a los programas artísticos y culturales acordes para la población discapacitada y adulto mayor. Meta Mínima: 2 eventos / año.
- 12.9 Gestionar convenios con universidades para homologación y profesionalización de los artistas. Meta Mínima: 1 convenio gestionado.
- 12.10 Conformación de centros literarios interinstitucionales. Meta Mínima: 1 centro literario / año.
- 12.11 Realización de festivales y concursos: Canción, teatro, danza, trova, poesía, declamación, pintura, otros. Meta Mínima: 2 eventos / año.
- 12.12 Realización exposiciones itinerantes y de artistas locales. Meta Mínima: 2 exposiciones / año.
- 12.13 Reactivación "cajas viajeras" en veredas, centros poblados y centros educativos urbanos para la promoción de la lectura y la escritura. Meta Mínima: 10 "cajas viajeras" / año.
- 12.14 Recuperación y conservación de las fiestas navideñas, aniversarias, patrias y religiosas. Meta Mínima: 4 fiestas / año.

12.15 Fortalecimiento a los conocimientos artesanales y a grupos artesanales del municipio. Meta Mínima: 2 eventos / año.

PROGRAMA 13: PROTEGIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVO GENERAL: Rescatar y proteger el patrimonio y memoria de los Apianos en sus distintas expresiones como un proceso de construcción ciudadana.

LINEAS DE ACCION:

13.1 Reorganización y actualización de inventarios cultural y artístico, zona urbana y rural. Meta Mínima: 6 áreas actualizadas.

13.2 Gestionar recursos para el proyecto de recuperación de la memoria cultural y archivo histórico del municipio. Meta Mínima: 1 proyecto formulado.

13.3 Gestión y apoyo para la publicación de libros y trabajos musicales de artistas Apianos. Meta Mínima: 3 trabajos con apoyo.

13.4 Gestionar para la recuperación de la Emisora Comunitaria local. Meta Mínima: 1 proyecto formulado.

13.5 Realizar campañas de socialización y protección del Patrimonio arquitectónico del municipio. Meta Mínima: 100% del patrimonio arquitectónico socializado.

13.6 Apoyo a las Bandas Marciales de las Instituciones Educativas. Meta Mínima: 1 Banda marcial con apoyo.

13.7 Infraestructura física para la cultura urbana y rural. Meta Mínima: 1 Mantenimiento / año sede actual. 1 proyecto formulado para la terminación de la nueva sede. 2 salones culturales o comunitarios construidos.

13.8 Fortalecimiento a museos y bibliotecas públicas. Meta Mínima: 3 museos y 1 biblioteca fortalecida.

13.9 Alianzas con el Canal Comunitario. Meta Mínima: Participación o transmisión en 10 eventos o programas / año.

PROGRAMA 14 : REACTIVANDO NUESTRO TURISMO

OBJETIVO GENERAL: Realizar acciones tendientes a promocionar el municipio, en el que APIA sea un sitio agradable de visitar.

LINEAS DE ACCION:

14.1 Realizar el inventario o diagnóstico turístico y promover su difusión. Meta Mínima: Difusión a través de 3000 plegables o folletos.

14.2 Promoción turística a través de las FERIAS DE LA IDENTIDAD: Feria agropecuaria, festivales gastronómicos, artesanías, presentaciones de danzas folclóricas, teatro callejero, retretas, artísticas (grupos musicales) entre otros. Meta Mínima: 12 eventos / año.

12. EL DEPORTE

12.1 LO QUE PLANTEABA EL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

DIAGNOSTICO. El Municipio de APIA cuenta con una población deportiva del 70% en total divididos en 40% sector rural y 30% sector urbano. En el Municipio no se ha podido desarrollar las diversas actividades deportivas por la carencia de programas acorde con las necesidades del sector y de su misma población. APIA debe respaldar, gestionar y fomentar la actividades deportivas para que la comunidad en general y especialmente la juventud se integren con una buena participación y aprovechamiento del uso del tiempo libre y así poder reducir el alcoholismo, drogadicción, prostitución y vandalismo.

OBJETIVO GENERAL. Fomentar la participación, mediante un plan deportivo municipal que permita el rescate, adecuación y conservación de disciplinas deportivas en apoyo y participación de todos los habitantes para el buen desempeño y desarrollo de diferentes actividades que favorezcan el área urbana y rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir y mantener las instalaciones deportivas y de recreación del Municipio.
- Dotar de Implementos deportivos la coordinación de deportes, Centros de Educación y comités deportivos.
- Brindar capacitaciones en áreas específicas de educación física de base, recreación, deporte específico, asistencia técnica administrativa, jornadas lúdico-recreativas o torneos

ESTRATEGIAS.

- Haciendo mantenimiento, construyendo y adecuando escenarios deportivos.
- Dotando de Implementos deportivos la coordinación Municipal de deportes, los Centros de Educación y comités.
- Capacitando Deportistas, Profesores, técnicos, monitores, alumnos, lideres y grupos deportivos organizados.
- Estableciendo el cronograma de actividades deportivas.
- Creando una Escuela de formación deportiva.
- Programando la vuelta al occidente.
- Realizando ciclo paseos y ciclo vías.

PROGRAMAS.

ESCENARIOS DEL DEPORTE. Conservación y construcción de escenarios deportivos. Metas mínimas a tres años

- Mantenimiento y adecuación del Estadio Municipal, Coliseo Municipal, Canchas múltiples, Canchas de dos Colegios, cuatro escuelas y 20 veredas.
- Legalización de un lote donde funcionan escenarios deportivos.
- Construcción de una cancha de fútbol.
- Construcción de dos Canchas de Tejo.

BANCO DEPORTIVO. Dotación de Implementos deportivos. Metas mínimas a tres años. Dotar de Implementos para la practica de los deportes al Estadio Municipal, el Coliseo Municipal, Centros de

Educación Secundaria, Centro Nuclearizado de Educación Física, Escuelas rurales y comités deportivos de acción comunal.

VALORES DEPORTIVOS. Capacitación y enseñanza del deporte. Metas mínimas a tres años:

- Reglamentar y programar el uso adecuado de los diferentes escenarios deportivos.
- Capacitar 300 personas (Deportistas, Profesores, técnicos, monitores, alumnos, líderes y grupos deportivos organizados) en áreas específicas de educación física de base, recreación, deporte específico, asistencia técnica administrativa, jornadas lúdico-re creativas o torneos
- Capacitar en primeros auxilios a 30 persona entre profesores de Educación física, deportistas y dirigentes deportivos.
- Realización de campañas deportivas para a la conservación de los escenarios deportivos del municipio.

11.5.4. PROGRAMACIÓN DEPORTIVA. Integración deportiva tanto en el área Urbana como Rural, Recreación dirigida a la niñez, juventud y personas mayores y Actividades deportivas para los fines de semana. Metas mínimas a tres años:

- Establecer el cronograma de actividades deportivas Municipales a través de la coordinación Municipal de deportes.
- Creación de la Escuela de formación deportiva en tres disciplinas deportivas y tres niveles: Iniciación deportiva (6 a 12 años). Especialización deportiva (3 a 18 años.) y Encuentros competitivos (19 a 55 años).
- Realizar tres días de campo en familia donde se realizaran competencias en familia.
- Programar dos años la vuelta al occidente.
- Realizar 3 programas de ciclo paseos y/o ciclo vías.

12.2 LO QUE PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO " .

DIAGNOSTICO: Faltan esquemas en capacitación y técnicas en los 8 deportes tradicionales (fútbol, microfútbol, baloncesto, ajedrez, billar, tenis de mesa, ciclismo, atletismo) y en 5 no tradicionales (yudo, patinaje, tejo, sapo, gimnasia dirigida). Así mismo, en recreación. En el municipio existen 32 escenarios deportivos: 3 en la zona urbana (estadio, polideportivo, cancha auxiliar) y 29 en la zona rural (26 canchas múltiples y 6 canchas de fútbol). Cerca del 50% de esta infraestructura requiere mantenimiento, adecuación o ampliación. Falta dotación deportiva. Falta desarrollar programas para la actividad física. Insuficientes recursos económicos para el deporte y la recreación. Falta escenarios deportivos para la práctica de otros deportes. Poca existencia de clubes (ajedrez y billar) y no existen escuelas deportivas. Falta presencia y apoyo de las ligas departamentales en los diferentes deportes. Falta desarrollar programas para la utilización del tiempo libre de la comunidad en general.

PROGRAMAS

PROGRAMA 15: FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y mejorar las prácticas deportivas, así como el perfeccionamiento del rendimiento deportivo.

LINEAS DE ACCION:

15.1 Conformación de escuelas de iniciación y formación deportiva dotadas y avaladas. Meta Mínima: 2 escuelas deportivas conformadas.

15.2 Capacitar y preparar el talento humano en las diferentes disciplinas deportivas. Meta Mínima: Capacitar 10 monitores para preparar 500 personas.

15.3 Apoyo a deportistas de alto rendimiento para la participación nacional e Internacional. Meta Mínima: 5 deportistas de alto rendimiento con apoyo.

15.4 Creación y capacitación de un grupo paramédico o primeros auxilios con énfasis en el campo deportivo, con dotación. Meta Mínima: 1 grupo creado y dotado.

PROGRAMA 16 : ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

OBJETIVO GENERAL: Crear un movimiento organizado a partir de los clubes (Ley del Deporte).

LINEAS DE ACCION:

16.1 Constitución de clubes deportivos y / o comités. Meta Mínima: 1 club y 4 comités constituidos.

16.2 Trabajo integrado y articulado con las diferentes ligas. Meta Mínima: 2 eventos / año.

16.3 Escenarios óptimos y acondicionados para las prácticas deportivas, incluyendo infraestructura adecuada. Meta Mínima: 5 escenarios atendidos / año.

16.4 Organizar una base de datos, de acuerdo a cada disciplina deportiva. Meta Mínima: 1 base de datos con 8 disciplinas organizada y socializada.

16.5 Crear un Banco de implementos deportivos. Meta Mínima: 1 Banco deportivo funcionando con 6 disciplinas dotadas (fútbol, microfútbol, baloncesto, tenis de mesa, ajedrez, atletismo).

PROGRAMA 17 : DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el bienestar y la integración de la comunidad en general, mediante la práctica de la actividad física, lúdico-recreativa y deportiva.

LINEAS DE ACCION:

17.1 Impulso máximo a un movimiento juvenil por la sana recreación, que reciba apoyo económico y aún en infraestructura. Meta Mínima: 1 movimiento juvenil fortalecido.

17.2 Masificación y Promoción del deporte y la actividad física en el municipio. Meta Mínima: 6 eventos / año con 200 personas c/u en promedio.

17.3 Gestionar convenios con universidades o entidades deportivas, haciendo de APIA un municipio piloto, realizando prácticas en pro del desarrollo del municipio. Meta Mínima: 2 convenios realizados.

17.4 Vinculación del municipio al programa "Risaralda activa". Meta Mínima: 2 eventos / año.

17.5 Realizar integraciones e intercambios deportivos, lúdico - recreativos en el municipio y con otras municipalidades. Meta Mínima: 10 intercambios deportivos / año. 8 integraciones deportivas / año.

17.6 Apoyo a proyectos lúdico - recreativos especiales para la población discapacitada y Adulto mayor. Meta Mínima: 2 eventos / año.

13. SERVICIOS PUBLICOS

13.1 LO QUE PLANTEABA EL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"

Está incluida en el tema SANEAMIENTO BASICO, VIAS, ELECTRIFICACION, TELECOMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA.

13.2 LO QUE PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO " .

DIAGNOSTICO:

- Mayor auditoría y control a las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios.
- En el sector urbano existen 7.500 ml de acueducto instalado y cerca de 7.000 ml de alcantarillado. El 60% se encuentra deteriorada.
- Según el SISBEN en el sector urbano, de los 1.210 hogares niveles 1 y 2, existen 30 (2.5%) no conectados a acueducto y 94 (7.8%) no conectados a alcantarillado.
- A nivel rural se cuenta con 30 acueductos rurales, de los cuales 4 (San Carlos, Baja Campana, el Bosque, San Andrés) no están terminados, los demás requieren mantenimiento y/o ampliación. Así mismo, faltaría aproximadamente por construir, 6 acueductos de envergadura.
- Según el SISBEN en el sector rural, de los 2.353 hogares niveles 1 y 2, solamente 763 (32.4%) tienen servicio de acueducto, es decir ,1590 hogares no lo tienen.
- Insuficiente potabilización de agua en acueductos rurales.
- Deficiente calidad (60%) en el acueducto de Santa Inés.
- No existe tratamiento de aguas residuales, sector urbano. Además los descoles principales están deteriorados o falta su canalización (Kra 11 a Kra 5 sector polideportivo, B. Motoristas, sector San Daniel – el Clavel).
- Altas pérdidas por agua tratada en el acueducto municipal (55%).
- Existen 25 hidrantes en buen estado, 4 regulares y 5 no funcionan. Faltan 8 hidrantes , en el B. San Juan (1), B. Jaime Rendón (1), sector Banco (1), B. Antonio Nariño (1), B. Quince de Agosto (2) y B. Acozma III (2).
- Falta mayor concertación entre la comunidad y las Empresas Públicas Municipales, para construcción de acueductos/ alcantarillados.
- Altas cargas de residuos sólidos en el relleno sanitario (60 ton / mes).
- Poca participación de la comunidad en veedurías ciudadanas.
- Aumento en los costos de servicios públicos.
- De las 45 veredas, 14 tienen servicio de telefonía comunitaria, de las cuales 4 no funcionan por problemas técnicos.
- En la zona urbana se tiene instaladas aproximadamente de 260 luminarias de alumbrado público, de las cuales cerca del 50% no funcionan continuamente.
- Según el SISBEN en el sector rural, 108 (4.6%) hogares niveles 1 y 2, no tienen servicio de energía, así mismo, 27 (2.2%) hogares en el sector urbano.

PROGRAMAS

PROGRAMA 23 : COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO GENERAL: Mantener y Ampliar la cobertura de los servicios públicos para la población urbana y rural.

LINEAS DE ACCION:

- 23.1 Gestionar recursos para estudios del Plan maestro de acueducto y alcantarillado (I fase). Meta Mínima: 1 proyecto formulado.
- 23.2 Mantenimiento, ampliación, construcción de acueductos rurales. Meta Mínima: 15 acueductos rurales con mantenimiento ò reparados. 2 acueductos / año ampliados ò construidos. 15 viviendas atendidas / año con servicio de agua alternativo.
- 23.3 Renovación, ampliación, redes del acueducto urbano. Meta Mínima: 1 cuadra atendida / año.
- 23.4 Reparación e instalación de nuevos hidrantes. Meta Mínima: 12 hidrantes funcionando.
- 23.5 Mantenimiento cobertura de recolección de residuos sólidos en zona urbana. Meta Mínima: 99% de cobertura atendida.
- 23.6 Gestionar recursos para estudios de planta de tratamiento de aguas residuales (I fase). Meta Mínima: 1 proyecto formulado.
- 23.7 Gestionar recursos para la ampliación de cobertura en telefonía rural. Meta Mínima: Gestión para 2 veredas.
- 23.8 Mantenimiento / ampliación de alumbrado público. Meta Mínima: 80 luminarias atendidas / año.
- 23.9 Gestionar recursos para la reposición / ampliación redes eléctricas rurales. Meta Mínima: Gestión para 10 viviendas / año.

PROGRAMA 24 : CALIDAD EN SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la prestación de los servicios públicos a nivel urbano y rural en beneficio de los usuarios.

LINEAS DE ACCION:

- 24.1 Gestionar recursos para la potabilización de acueductos rurales. Meta Mínima: Gestión para el 100% (30 acueductos).
- 24.2 Gestionar recursos para la canalización de aguas servidas (zona urbana). Meta Mínima: Gestión para 2 descoles.
- 24.3 Implementar proyectos de reciclaje de residuos sólidos. Meta Mínima: Fortalecer 1 proyecto con las Instituciones Educativas (50 kilos/alumno/año). Ampliar comercialización de 7 productos a 20 (prolongar vida útil relleno sanitario).
- 24.4 Mantenimiento, adecuación, ampliación planta de tratamiento de agua potable. Meta Mínima: 1 planta de tratamiento funcionando adecuadamente.
- 24.5 Implementar acciones para disminución de pérdidas acueducto municipal. Meta Mínima: Disminución de pérdidas de agua tratada al 45%.
- 24.6 Optimización del acueducto Santa Inés. Meta Mínima: Aumento de calidad al 95%.
- 24.7 Gestionar recursos para el Plan de Manejo Ambiental en el relleno sanitario. Meta Mínima: 1 proyecto formulado.

PROGRAMA 25 : PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN EL CONTROL Y EFICIENCIA

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el conocimiento por parte de la comunidad en la prestación de los servicios públicos.

- 25.1 Subsidio al servicio de Acueducto, Alcantarillado y aseo estratos 1, 2 y 3. Meta Mínima: Subsidio del 100% (1.330) viviendas / año.
- 25.2 Capacitación para una mejor gestión de los acueductos rurales. Meta Mínima: 24 Juntas capacitadas en la administración de acueductos rurales.
- 25.3 Revisión de la estratificación del municipio. Meta Mínima: 10 estratificaciones revisadas / año.
- 25.4 Fortalecer los mecanismos para el manejo social de los servicios públicos. Meta Mínima: 2 organizaciones sociales fortalecidas.

14. SANEAMIENTO BASICO, VIAS, ELECTRIFICACION, TELECOMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA

14.1 LO QUE PLANTEABA EL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"

SECTOR OBRAS PUBLICAS

Saneamiento básico, vías, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.

DIAGNOSTICO. En el municipio de APIA existen (26) acueductos que cuentan con una infraestructura, deteriorada por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, lo que dificulta la potabilización de agua. Existen otras comunidades que no cuentan con acueducto lo que hace que tomen el agua de pequeños abastos o nacimientos en forma rudimentaria y sin ningún tratamiento, incrementando el riesgo de adquirir enfermedades de origen hídrico. APIA no cuenta con ningún sistema de tratamiento de aguas residuales, siendo vertidas directamente al río APIA y las distintas Micro cuencas del municipio sin ningún tratamiento. El Municipio realiza actividades de construcción, al igual que la comunidad, donde se generan volúmenes grandes de escombros los cuales manifiestan contaminación, si no se la da el tratamiento adecuado. El municipio cuenta con 165.5 Km. de vías rurales y 7.8 Km. de vías urbanas, los cuales se encuentran en mal estado de transitabilidad, lo que hace que aumente el tiempo de viaje y los costos de transporte, hay disminución de la visibilidad, existe mala evacuación de las aguas lluvias por obras de drenaje y cunetas tapadas. El en área urbana existen calles fracturadas que ameritan su repavimentación y otras que están sin pavimentar. El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica tanto en el área urbana como rural, pero aun existe un déficit de viviendas sin electrificar, a demás, algunas veredas que requieren de mantenimiento ya que su infraestructura es muy obsoleta y el servicio es muy deficiente; y se tiene un sistema de alumbrado publico deficiente, que requiere de mantenimiento, al igual que algunos barrios nuevos como ACOZMA uno, ACOZMA dos y Motoristas, que requieren el alumbrado público. No se cuenta con telefonía rural, solamente existen tres teléfonos comunitarios, que es más el tiempo que permanecen dañados que en buen estado, lo que representa una cobertura muy baja, teniendo en cuenta que existen 44 veredas, que requieren por lo menos que exista un teléfono comunitario. Existe en el municipio una emisora comunitaria y un canal de televisión, TeleVilla, dependiente de la estación Comunitaria de Televisión "Villa de las Cáscaras" (CECOTV), que presta un deficiente servicio y requiere del fortalecimiento por parte de la comunidad y las instituciones del municipio.

OBJETIVO GENERAL. Ejecutar programas que brinden una adecuada infraestructura que facilite el mejoramiento de los servicios de acueducto alcantarillado y descontaminación de aguas residuales y la disposición final de escombros, mejorando las condiciones de transitabilidad urbana y rural del municipio. Mejorar el servicio de energía eléctrica, planteando nuevas alternativas de generación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el mantenimiento de los acueductos del municipio y construcción de otros, en las comunidades donde se requiere y ejecutar programas de descontaminación de las cuencas hidrográficas del municipio y la desinfección de acueductos municipales.
- Construir y realizar mantenimiento periódico y rutinario a las vías y caminos rurales del municipio.
- Mejorar las redes eléctricas y el alumbrado público del municipio y dar servicio a viviendas del área rural que no cuentan con energía eléctrica.
- Ampliar la cobertura en servicios de telecomunicaciones del municipio y mejorar los existentes.

- Adquirir predio y adecuarlo para la disposición final de escombros.
- Estudiar formas de generación de energía hídrica, eólica y solar.
- Realizar el estudio del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.

ESTRATEGIAS.

- Gestionando recursos para la construcción de un acueducto rural.
- Realizando programas de mantenimiento a los acueductos existentes a demás facilitar su desinfección.
- Ejecutando programas de descontaminación de una cuenca y/o micro cuencas (plantas de tratamiento aguas residuales).
- Realizando construcción, mantenimiento preventivo y correctivo en obras públicas, en su infraestructuras del sector urbano a beneficio y con participación de la comunidad.
- Gestionando la consecución de recursos de cofinanciación para la realización de programas de electrificación con entidades públicas y /o privadas
- Realizando convenios para mejorar los servicios.
- Gestionando recursos para nuevos programas urbanos y rurales
- Gestionando la generación de recursos por medios alternativos (eólica, solar, hídrica).
- Realizando el estudio inicial del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Gestionando la adquisición y adecuación de lote para escombrera.

PROGRAMAS

CONSTRUCCIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO. Adecuación, ampliación y construcción de obras. Metas mínimas a tres años

- Construcción un acueducto y un alcantarillado.
- Hacer mantenimiento a 26 acueductos y tres alcantarillados.
- Realizar el estudio del plan maestro de acueducto y alcantarillado con cofinanciación.
- Realizar un programa de cocinas sin humo.
- Adecuar y mantener la plaza de mercado y el matadero municipal.
- Compra y adecuación de una escombrera.
- Mantenimiento distrito de riego alta campana.
- Canalización de 10 metros de quebrada.
- Mejorar las instalaciones de la plaza de ferias.
- Subsidiar los servicios públicos para familias de escasos recursos.

VÍAS DE DESARROLLO. Construcción, ampliación y mantenimiento de las Vías. Metas mínimas a tres años

- Gestionar recursos para la pavimentación de 3 Km. de vías.
- Hacer mantenimiento de 20 Km. de vías de tercer orden y caminos veredales.
- Pavimentación y/o repavimentación de 4 cuadras de vías urbanas.
- Construcción de 10 Km. de vías.

13.5.3. CON ENERGÍA. Alumbrado público y redes. Metas mínimas a tres años

- Realizar mantenimiento a 100 lámparas e instalar de 30 nuevas.
- Realizar el mantenimiento de 200 metros de redes eléctricas.
- Electrificar 4 viviendas del área rural.
- Realizar el estudio para modernizar el sistema de alumbrado público.

13.5.4. COMUNICADOS. Telefonía, Radio, televisión y demás medios de comunicación. Metas mínimas a tres años. Establecer un programa de telefonía rural, para 5 veredas del municipio. Mejorar el buen funcionamiento de la emisora local. Fortalecer el canal comunitario.

14.2 LO QUE PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO " .

DIAGNOSTICO:

- Existen 163 km de vías rurales en el municipio, de los cuales, 119.4 están a cargo del departamento, 31.6 de la Nación (APIA-la Virginia, APIA-Pueblo Rico, APIA-Viterbo) y 12.0 del Municipio (el Vergel-el Pinar-Apia, la Línea-Potosí, Guarne Alto-Dosquebradas). El estado de la red vial es aproximadamente bueno el 20%, regular el 30 % y malo el 50%.
- Los 7 caminos de herradura se encuentran en mal estado: El manzano-bajo manzanillo, Guarne, el Bosque, Miravalle, Aguabonita-la garrucha, la Candelaria - campoalegre, el Vergel - el Pinar.
- En el sector urbano se cuenta con cerca de 7.5 km de vías pavimentadas (47 cuadras en carreras y 47 cuadras en calles) de los cuales presenta grave deterioro el 16% (12 cuadras). Faltan por pavimentar 15 cuadras aproximadamente (1.2 km).
- Deficiente señalización de la red vial principalmente urbana.
- Regular estado de las principales edificaciones públicas: Palacio municipal, Granja agroindustrial, plaza de mercado, centro de sacrificio (matadero), entre otras.
- Falta mayor mantenimiento a parques (Plaza principal, B. Jaime Rendón, B. San Juan) y Jardín Botánico.

PROGRAMAS

PROGRAMA 26 : VIAS PARA LA INTEGRACION

OBJETIVO GENERAL: Mantener y mejorar la infraestructura vial en beneficio de la comunidad.

LINEAS DE ACCION:

- 26.1 Mantenimiento, rehabilitación, construcción de vías y caminos veredales con participación de las comunidades. Meta Mínima: 60 km de vías y caminos / año
- 26.2 Gestionar recursos para el Mejoramiento de las vías La Maria- Santuario y / o Ariete- Belén de Umbria. Meta Mínima: 2 proyectos formulados.
- 26.3 Gestionar recursos para obras de protección, drenaje y puentes vehicular o peatonal en vías, principalmente rurales. Meta Mínima: 2 proyectos formulados.
- 26.4 Parcheo y/o pavimentación de vías urbanas. Meta Mínima: 3 cuadras atendidas.
- 26.5 Señalización red vial. Meta Mínima: 100% de las vías principales urbanas señalizadas.

PROGRAMA 27 : INFRAESTRUCTURA FÍSICA CON UN PROPÓSITO

OBJETIVO GENERAL: Recuperar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura al servicio de los actores sociales.

LINEAS DE ACCION:

- 27.1 Mantenimiento, ampliación, adecuación de edificaciones públicas o lotes, propiedad del municipio. Meta Mínima: 4 edificaciones atendidas (Palacio municipal, granja agroindustrial, plaza de mercado, matadero etc).
- 27.2 Mantenimiento, embellecimiento, adecuación de parques públicos y jardín botánico. Meta Mínima: 4 parques y 1 jardín botánico atendidos.

Cuadro No 137. MUNICIPIO DE APIA. RED VIAL

APIA	Long.	Calzada		Entidad	Cat.	Estado	Calzada m
		Afirmado	Pav.				
El Ariete – Mata de Guadua (Belén)	17,75	17,75		DPTO	Secundaria	Regular	3,03
La Maria - El Encanto - Cruce Santuario	10,82	9,03	1,79	DPTO	Secundaria	Regular	4,28
Alta Campana - La Cumbre (límite Santuario)	5,25	5,25		DPTO	Terciaria	Bueno	3,24
El Guanabo – La Marina (Central)	5,15	5,15		DPTO	Terciaria	Regular	2,82
El Vergel Bajo	1,45	1,45		DPTO	Terciaria	Regular	2,49

MUNICIPIO DE APIA

El Vergel (Escuela)	0,55	0,55		DPTO	Terciaria	Malo	2,34
Jordania – Agua Bonita	6,92	6,92		DPTO	Terciaria	Bueno	2,70
La Estrella - Alta Estrella	2,40	1,90	0,50	DPTO	Terciaria	Regular	2,35
La Granada	1,06	1,06		DPTO	Terciaria	Malo	2,63
Miravalle	1,46	1,46		DPTO	Terciaria	Malo	2,60
Agua Bonita - La Garrucha	1,08	1,08		DPTO	Terciaria	Regular	2,66
APIA - Agua Linda	2,50	2,32	0,18	DPTO	Terciaria	Regular	2,46
Bajo Manzanillo (límite Viterbo)- Arabia	2,00	2,00		DPTO	Terciaria	Regular	2,44
Boquerón - La Cabaña	2,60	2,60		DPTO	Terciaria	Regular	2,35
Boquerón - San Carlos	3,81	3,81		DPTO	Terciaria	Regular	3,31
Buenavista - Baja Campana	4,00	3,85	0,15	DPTO	Terciaria	Bueno	3,19
El Carmelo - Alta Campana	2,53	2,53		DPTO	Terciaria	Regular	2,84
El Diamante - La Nubia	3,40	3,40		DPTO	Terciaria	Regular	2,20
El Encanto - Alto San Rafael - Alta Campana	7,15	7,15		DPTO	Terciaria	Regular	3,37
El Higuerón - Guarne	3,33	3,33		DPTO	Terciaria	Malo	2,71
El Manzano - El Manzanillo	2,10	2,10		DPTO	Terciaria	Regular	2,23
El Quindío	1,85	1,85		DPTO	Terciaria	Regular	2,64
La Estrella - Pavero	3,30	3,30		DPTO	Terciaria	Regular	2,81
La Floresta - San Andrés	4,90	4,90		DPTO	Terciaria	Regular	2,74
La Máquina – límite Viterbo (Caldas)	3,62	3,62		DPTO	Terciaria	Bueno	2,81
La María - La María Alta	1,00	1,00		DPTO	Terciaria	Malo	2,34
La Veranera - límite Viterbo (Caldas)	2,00	2,00		DPTO	Terciaria	Regular	2,53
Mata de Caña - Las Delicias	5,60	5,60		DPTO	Terciaria	Regular	3,02
San Agustín - límite Viterbo (La María)	1,95	1,95		DPTO	Terciaria	Malo	2,61
San Agustín – Bajo Guarne (límite Belén)	1,68	1,68		DPTO	Terciaria	Malo	2,11
San Andrés Bajo	1,20	1,20		DPTO	Terciaria	Malo	2,86
San Carlos - La Equis (vía Viterbo)	5,40	5,40		DPTO	Terciaria	Regular	2,79
San Carlos Parte Bajo	0,61	0,61		DPTO	Terciaria	Regular	2,74
Valladolid - El Carmelo - El Jardín	5,90	5,80	0,10	DPTO	Terciaria	Regular	2,93
Valladolid - Valladolid Alto	2,60	2,55	0,05	DPTO	Terciaria	Regular	2,31
Dosquebradas - límite Belén	2,87	2,87		MPIO	Terciaria	Malo	2,59
Agua Linda - El Establo	0,80	0,80		MPIO	Terciaria	Malo	2,00
Alta Campana - Nubillales	0,75	0,75		MPIO	Terciaria	Malo	2,41
La Línea – Potosí	3,25	3,25		MPIO	Terciaria	Regular	2,18

Fuente: Gerencia de Infraestructura.

15. MEDIO AMBIENTE

15.1 LO QUE PLANTEABA EL PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"

SECTOR MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO. El municipio cuenta con un número no determinado de micro cuencas, donde están plenamente identificadas, la cuenca de la quebrada Risaralda, la cuenca del Río APIA, y la Cuenca del Río Guarne, que no cuentan con diagnostico ni Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que permita realizar una evaluación de los Recursos Naturales Renovables (Agua, aire, suelo, flora y fauna) donde nos muestre la realidad de su estado, para poder plantear acciones tendientes a mitigar los impactos negativos que se estén presentando. De los pocos estudios con que se cuenta en esta materia, se puede observar que hay un alto deterioro en los bosques protectores de los nacimientos de agua, debido principalmente por la ampliación de la frontera agrícola, contaminación de fuentes de agua por aguas servidas, aguas mieles, basuras y residuos químicos, que son llevados hasta las corrientes de agua por escorrentía. Se han presentado problemas de erosión por las prácticas inadecuadas del sector agropecuario que han hecho que la capa orgánica y húmica se deteriore, y el desconocimiento del manejo silvicultural, que las comunidades pueden hacer de las áreas de bosque, existente convirtiéndolo en un ingreso económico para las familias. La creación de los Parques Naturales de la Cuchilla del San Juan y el Parque Municipal Natural Agualinda, y el formar parte del Parque Nacional Natural Tatamá, hacen que el municipio centre su atención en programas de conservación y manejo de los recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL. Buscar el apoyo a programas existentes, la aplicación del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y fortalecimiento eco-turístico del municipio con apoyo de entidades como la CARDER, PACOFOR, Jardín Botánico, entre otras, para su asesoría y ejecución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un programa para desarrollar inventarios ambientales, e implementar un programa de capacitación y educación para la protección del medio ambiente.
- Dar aplicación a las normas existentes para lo relacionado a la protección medioambiental e implementar sistemas productivos agropecuarios con menor impacto medioambiental. .
- Realizar un estudio para la creación de un centro de investigación ambiental, integrando a los organismos de defensa del medio ambiente.

ESTRATEGIAS.

- Dando aplicación a las normas existentes.
- Educando para el tratamiento de aguas residuales
- Capacitando la comunidad en temas ambientales.
- Desarrollando inventarios de lo que se tiene.
- Facilitando los procesos para conservación y manejo adecuado del agua.
- Realizando trabajos de sensibilización
- Desarrollando programas para protección del medio ambiente.
- Integrando la administración con las organizaciones que trabajan por el medio ambiente.

PROGRAMAS

EDUCACIÓN AMBIENTAL. Crear cultura para el cuidado y uso adecuado del medio ambiente y los recursos naturales. Metas mínimas en tres años

- Desarrollar inventarios de lo que se tiene en: Areas boscosas, Ecosistemas de importancia regional y nacional, Unidades de paisaje, Recursos hídricos, Biodiversidad, Parques municipales, regionales, y nacionales.
- Brindar capacitación ciudadana sobre recursos naturales.
- Establecer campañas educativas sobre la protección el medio ambiente con diferentes medios de comunicación.
- Capacitar 60 personas en Técnicas apropiadas para la producción agropecuaria en áreas de alta fragilidad ambiental.
- Realizar talleres para 60 personas en las diferentes formas de participación para el desarrollo del municipio.
- Realizar trabajos de sensibilización con 30 propietarios, para la protección de los nacimientos y los causes.
- Trazar políticas para la conservación y mejoramiento de la calidad y la cantidad de agua.
- Implementar el tratamiento de aguas residuales con manganoso.
- Implementar programas de descontaminación de las fuentes de agua de acueductos veredales.
- Estudiar la posibilidad de replantear el proyecto plan verde.
- Arborizar 2 Km de vías.
- Mantener y mejorar jardín botánico.
- Adquirir áreas de protección cuencas hidrográficas.

MI TIERRITA. Una agricultura que logre reactivar la economía Apiana. Metas mínimas en tres años: Facilitar la adopción de sistemas agroforestales y silvo pastoriles para la conservación de suelos de ladera. Apoyar la agricultura orgánica diversificada y autosuficiente en material genético (semillas). Revisar y ajustar el acuerdo 022 de 1997, del Concejo Municipal que incentive la protección de los bosques naturales.

PROYECCIÓN AMBIENTAL. Proyección y planeación para el desarrollo adecuado del medio ambiente. Metas mínimas en tres años: Establecer una política ambiental municipal y conformar un comité para la defensa del medio ambiente. Hacer un estudio para presentar un plan ecoturístico en el municipio. Realizar un estudio para la creación de un centro de investigación ambiental. Mejorar el programa de manejo de residuos sólidos.

15.2 LO QUE PLANTEA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO " .

DIAGNOSTICO:

- El saneamiento básico es insuficiente en la zona rural: Según el SISBEN, de los 2.353 hogares niveles 1 y 2, 591 (25.1%) tienen inodoro conectado a pozo séptico o alcantarillado, es decir, en 1.762 hogares no hay servicio sanitario (1.516 hogares tienen inodoro sin conexión a alcantarillado, 50 con letrina y 196 no tienen).
- Mayor protección a las cuencas abastecedoras de agua. El acueducto municipal se abastece de las Q. Agualinda, Santa Inés, Santa Isabel y el Clavel, en el sector rural se tienen 11 cuencas (la Garrucha, la Estrella, la Farallona, Pavero, San Rafael, el Bosque, Miravalle, San Andrés, Guarne, la María, la Equis).
- Inadecuado manejo de suelos (uso), por la explotación ganadera.
- Poca concientización en la producción limpia y sus beneficios.
- Existe una mina de manganoso pero se desconoce el grado de avance del proyecto de explotación, así mismo, de canteras y material de río.
- Falta mejorar la disposición final de residuos sólidos y de escombros.

- Poco desarrollo del Ecoturismo en los parques naturales Tatamá -Nal (con una zona de amortiguación que incluye las veredas las cumbres, alta campana, Buenavista y san Rafael), Cuchilla del San Juan-Dptal y Agualinda-Mpal. Así mismo en el Agroturismo en las veredas Buenavista y Alta Campana donde se tiene alguna infraestructura (cabañas, granjas campesinas, transporte en chiva) y sendero ecológico Pavero - Agualinda, entre otros.
- Falta educación y concientización de la comunidad en el mantenimiento de pozos sépticos y en general, en la protección del medio ambiente.

PROGRAMA 29: PROTEGIENDO EL AGUA

OBJETIVO GENERAL: Proteger las fuentes de agua para garantizar la vida en el mañana

LINEAS DE ACCION:

- 29.1 Tratamiento de aguas residuales, principalmente en viviendas que contaminan fuentes abastecedoras de agua (manejo de excretas). Meta Mínima: 10 sistemas sépticos (pozos sépticos biodigestores, otros) / año.
- 29.2 Adquisición de áreas para conservación del agua. Meta Mínima: 2 predios adquiridos.
- 29.3 Protección de microcuencas abastecedoras de agua. Meta Mínima: 2000 árboles para reforestación y aislamientos para 2 microcuencas.
- 29.4 Saneamiento básico del matadero municipal, según requerimientos legales. Meta Mínima: 1 matadero municipal con saneamiento básico.
- 29.4 Campañas para protección del medio ambiente. Meta Mínima: 1 campaña / año para mantenimiento de sistemas sépticos, 1 campaña / año en educación ambiental.

PROGRAMA 30: AMBIENTE Y DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y apoyar la conservación de nuestros recursos naturales, sin por ello dejar de generar desarrollo sostenible.

LINEAS DE ACCION:

- 30.1 Gestionar recursos para implementar acciones en las Areas Naturales Protegidas en el municipio. Meta Mínima: 1 proyecto / año.
- 30.2 Apoyo a actividades para mejorar el funcionamiento del relleno sanitario. Meta Mínima: 3 actividades (cerramiento, manejo de aguas lluvias, chimeneas).
- 30.3 Gestionar recursos para la adquisición de una escombrera. Meta Mínima: 1 proyecto gestionado.
- 30.4 Gestionar recursos para promover el ecoturismo y agroturismo. Meta Mínima: 2 proyectos gestionados.
- 30.5 Promover el manejo adecuado y sostenible de suelos principalmente en zonas ganaderas. Meta Mínima: 1 proyecto / año.
- 30.6 Apoyar proyectos de desarrollo en el municipio como minería, energía eólica y otros, de carácter estratégico o regional, considerando la mitigación de sus impactos ambientales. Meta Mínima: 1 proyecto formulado.

16. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE APIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL A LA GESTIÓN MUNICIPAL 2002. El desarrollo económico, social y ambiental del departamento de Risaralda se ha dado gracias a las estrechas relaciones existentes, a través de décadas entre éste y los diferentes municipios, con connotaciones que trascienden al mandato constitucional y las leyes. En razón de estos hechos y de conformidad con las leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001, fue necesario emprender un proceso de evaluación integral de los municipios, tendiente a analizar las condiciones de su gestión como entidad territorial, para orientar el diseño de políticas públicas, hacer seguimiento a la inversión pública e identificar áreas prioritarias para la implementación de programas de apoyo a la gestión municipal. En este sentido, el gobierno nacional, representado por el departamento Nacional de Planeación y en el marco del convenio con la Corporación Andina de Fomento, diseñaron la metodología "Sistema de evaluación a la gestión municipal" para cuya implementación se eligieron los departamentos de Cesar, Cundinamarca, Santander y Risaralda, como pilotos de este proceso. El objetivo fundamental de la metodología se centra en generar parámetros de evaluación de la gestión pública; en otras palabras, calificar el desempeño de los municipios del país de acuerdo con sus resultados, y desde una perspectiva de administración pública moderna, que trascienda el mero ejercicio de fiscalización. El esquema organizacional del Sistema se basa en cuatro componentes que cuentan con su propia metodología y criterios, los cuales exploran aspectos diversos del desarrollo del municipio: Eficacia, Eficiencia, Gestión y Entorno y Requisitos Legales, que articulados entre sí arrojan una Categoría de Desempeño Global, elemento con el cual se ubica cada municipio en uno de los posibles cuatro escenarios: Escenario 1. Municipios con viabilidad en su gestión. Escenario 2. Municipios con requerimientos de viabilidad para su gestión. Escenario 3. Municipios con vulnerabilidad en su gestión. Escenario 4. Municipios Críticos. Es importante anotar que la evaluación de eficacia corresponde al periodo comprendido entre los años 2001 y 2002 y para los demás componentes el año 2002, desarrollándose bajo el principio de construcción colectiva, con plena participación de los Señores Alcaldes de los municipios de Risaralda, quienes a través de sus diferentes funcionarios han suministrado la información requerida, complementada con las bases de datos de las Secretarías Departamentales de Educación y Cultura, Salud y Planeación. Adicionalmente se advierte que este informe se desarrolla a manera de pilotaje, por lo tanto será objeto de ajustes metodológicos.

Resultados de la evaluación

Eficacia. Con un valor de 20 puntos. Refleja hechos concretos en términos de producto, bajo el supuesto que a mayores recursos mayores productos obtenidos. La calificación está dada desde tres puntos de análisis: avances en los productos, recursos obtenidos y evaluación a los planes de desarrollo municipales. De tal forma que 10 puntos se dan a la diferencia entre las variaciones de los productos frente a las variaciones de los recursos, los restantes 10 puntos corresponden al porcentaje de avance de los planes de desarrollo.

Eficiencia. Con un valor de 40 puntos. Combina todos los recursos (físicos, humanos, financieros y tecnológicos) en tres sectores básicos del desarrollo socioeconómico y ambiental y con nueve funciones de producción que miden la utilización eficiente o no de los insumos o recursos.

Gestión Global y Entorno. Con un valor de 20 puntos. Batería de indicadores que mide el desempeño de tres áreas de la administración como son la gestión financiera, política y entorno y capacidad administrativa.

Requisitos Legales. Con 20 puntos. Evalúa el cumplimiento de dos aspectos como son la Ley 617 de 2000 y Ley 715 de 2001. En esencia, estima la racionalización del gasto público y el buen uso y destino de las transferencias de la nación.

La siguiente tabla muestra el posicionamiento, en estricto orden descendente, de los municipios de Risaralda, de acuerdo a su Categoría de Desempeño Global (CDG):

Cuadro No 138. Risaralda. Posicionamiento de acuerdo a la Categoría de Desempeño Global, según municipios. 2002

Categoría de Desempeño Global	Municipios
Municipios con viabilidad en su gestión	Pereira Quinchía Santuario La Celia Belén de Umbría Mistrató
Municipios con requerimientos para la viabilidad de su gestión	Dosquebradas Marsella Santa Rosa de Cabal Balboa La Virginia
Municipios con vulnerabilidad en su gestión	APIA Pueblo Rico Guática
Municipios críticos	Ninguno

Fuente: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL A LA GESTIÓN MUNICIPAL 2002

Descripción de los escenarios.

Escenario 1. Municipios con viabilidad en su gestión: Son aquellos municipios con una estructura institucional que soporta la gestión de gobierno, lo cual les permite optimizar los recursos en aras de alcanzar unos mejores productos. Aunque son municipios de buen pronóstico global, para permanecer en este escenario, deben corregir aspectos puntuales de su gestión sectorial, también se reconocen como municipios jalonadores del desarrollo económico, social y ambiental del departamento, presentan buenos niveles de cumplimiento de los requisitos legales; pese a las dificultades de índole exógeno absorben de manera adecuada los recursos por ende presentan los mejores niveles de eficiencia.

Escenario 2. Municipios con requerimientos para la viabilidad de su gestión: Son aquellos municipios que tienen fortalezas en algunos aspectos de la evaluación pero requieren mejorar su gestión, direccionando la estructura institucional hacia la consolidación del desarrollo e igualmente enfocando sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de los componentes de eficacia y eficiencia. Se anota que de no existir ningún mejoramiento a corto plazo, pueden ubicarse en el tercer escenario, perdiendo así los avances obtenidos.

Escenario 3. Municipios con vulnerabilidad en su gestión. Son municipios que teniendo algunos aspectos positivos en la evaluación, requieren dedicar mayores esfuerzos en gran parte de aspectos evaluados. Los municipios de este escenario, en general, presentan una alta dependencia de las transferencias del orden nacional, un bajo recaudo de las rentas de generación propia, y una débil capacidad administrativa, que no les permite mostrar avances significativos en los aspectos de eficacia y eficiencia, a pesar de contar con importantes recursos de las

transferencias de la nación, estos municipios deberían apropiarse de las buenas prácticas de gestión de los municipios ubicados en el escenario uno e igualmente, deben tener un mayor acompañamiento y apoyo técnico por parte de los entes departamental y nacional.

Escenario 4. Municipios críticos: Municipios que presentan deficiencias globales en todos los aspectos evaluados. Poseen estructuras institucionales frágiles, gran dependencia de las transferencias nacionales, baja eficacia y eficiencia en todos los sectores y presentan problemas para cumplir con los requisitos legales. Son municipios inviables ya que no pueden cumplir adecuadamente las funciones constitucionales y legales. Presentan altos riesgos de desaparecer como municipios.

El desempeño obtenido por cada uno de los municipios se explica así:

Pereira, en general en los índices globales de eficacia, eficiencia y requisitos legales obtuvo buenos resultados, sin embargo en los indicadores de gestión se observa cierta debilidad en cuanto a la rotación de personal y profesionalización de funcionarios de libre nombramiento y remoción, lo mismo que la contratación vía licitación y/o convocatoria, y en cuanto a la eficiencia sectorial debe mejorar la calidad de la educación preescolar y primaria y en el plan de atención básica.

Quinchía. Presenta indicadores en eficacia de producto y de plan de desarrollo medios, en eficiencia y requisitos legales con índices altos, en gestión global muestra deficiencias en lo concerniente a rotación de personal, profesionalización de funcionarios de libre nombramiento y remoción y la participación de los recursos de generación propia; también debe hacer esfuerzos en mejorar eficiencias sectoriales como la eficiencia hospitalaria y la atención a los vinculados

Santuario. Con índices de eficiencia global y requisitos legales altos, presentando deficiencias en cuanto a gestión global en contratos por licitación y/o convocatoria, participación de ingresos propios en el total de ingresos. Su punto débil se encuentra en el componente de eficacia ya que el crecimiento de sus productos sectoriales no se compadece con el fuerte incremento de los ingresos, en el periodo analizado.

La Celia. Un buen comportamiento en cumplimiento de requisitos legales y eficiencia global. En el componente de eficacia de producto tuvo un nivel medio; sus debilidades están en la profesionalización de los funcionarios, nivel de contratos por licitación y/o contrato, generación de recursos propios, además debe concentrar esfuerzos en la ejecución del plan de desarrollo.

Belén de Umbría. Evidencia el mejor indicador de eficiencia global y así mismo su índice de requisitos legales es bueno. Sus puntos débiles se encuentran en cuanto al perfil profesional de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, contratos por convocatoria y/o licitación y la generación de recursos propios. Del mismo modo su componente de eficacia presenta una gran diferencia en la variación de los productos frente a los recursos.

Mistrató. Muestra índices de eficiencia global y requisitos legales altos, con debilidades en la rotación del personal de libre nombramiento y remoción y profesionalización de los mismos y en el nivel de contratos por convocatoria y/o licitación y la generación de recursos propios. Al igual que Santuario su debilidad reside en el componente de eficacia puesto que genera poco producto en relación con sus ingresos; además debe enfocar mayores esfuerzos en la ejecución del plan de desarrollo. Igualmente en el componente de eficiencia sectorial debe mejorar la eficiencia financiera hospitalaria y la atención al vinculado.

Dosquebradas. Fortaleza en eficiencia global, en cumplimiento de requisitos legales presenta un nivel medio. En situación crítica están los indicadores globales de funcionarios por computador, rotación de personal, contratos por licitación y/o convocatoria. En el componente de eficacia presenta debilidades, ya que la variación de los recursos fue muy superior a la de los productos alcanzados. En cuanto a la eficiencia sectorial debe mejorar la calidad de la educación preescolar y primaria.

Marsella. Exhibe fortalezas en cuanto a los productos en relación con sus recursos, su nivel de eficiencia global es medio, mientras que en la rotación de personal y la participación de recursos propios en el total de sus ingresos demuestra debilidades; en eficiencia sectorial debe mejorar en la calidad en la educación preescolar y primaria.

Santa Rosa de Cabal. Fortaleza encontrada en eficacia, es decir, en la combinación de los productos con recursos alcanzados. En eficiencia global y requisitos legales, se encontró un cumplimiento medio y las debilidades están en los indicadores de gestión global relacionados con rotación de personal, grado de profesionalización de los funcionarios de libre nombramiento y remoción y contratos por licitación y/o convocatoria; además debe mejorar en eficiencias sectoriales como la financiera hospitalaria y en el plan de atención básica.

Balboa. Tuvo un buen comportamiento en requisitos legales, en eficiencia global su desempeño estuvo en un nivel medio, en eficacia con nivel crítico en cuanto a la combinación de recursos y productos. La capacidad de gestión presenta fallas en su desempeño en cuanto a la profesionalización de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, contratos por convocatoria y/o licitación y generación de recursos propios. Además, la ejecución del plan de desarrollo debe capturar más la atención de la administración. En eficiencia sectorial debe concentrar sus esfuerzos en la calidad de la educación de preescolar y primaria, régimen subsidiado y eficiencia financiera hospitalaria.

La Virginia. Su fortaleza se encuentra en eficacia, puesto que la variación de los productos sectoriales alcanzados fueron muy superiores a los recursos; en el cumplimiento de los requisitos legales presentó un indicador con un buen nivel, y presenta desempeño deficiente en la gestión global en cuanto a contratos por licitación y generación de recursos propios. Su punto más débil se encuentra en la eficiencia global, cuyo nivel se encuentra en el rango de los críticos, debe hacer énfasis en mejorar las eficiencias sectoriales: calidad de la educación preescolar y primaria, el plan de atención básica y la eficiencia financiera hospitalaria.

APIA. Tiene como punto para resaltar el cumplimiento de los requisitos legales. En gestión presenta debilidades en la sistematización de los procesos al igual que en la rotación del personal, contratos por licitación y/o convocatoria y generación de recursos propios. Tiene puntos débiles en eficacia de producto y sobre todo en la eficiencia global, teniendo que mejorar sobre todo la calidad de la educación de preescolar y primaria, matrícula urbana y la eficiencia financiera hospitalaria.

Pueblo Rico. Presenta un nivel medio en el índice de eficiencia relativa global. En gestión global es crítica su situación en cuanto a la profesionalización de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, contratos por licitación y/o convocatoria, hostigamientos, participación de los recursos propios y autofinanciación de los gastos de funcionamiento. Por su parte el desempeño en

cumplimiento de requisitos legales y en eficacia fue de un nivel crítico. En eficiencia sectorial debe mejorar la atención al vinculado y la eficiencia financiera hospitalaria.

Guática. Obtuvo un nivel medio en cuanto al cumplimiento de requisitos legales y la ejecución del plan de desarrollo. Niveles críticos en gestión global en cuanto a profesionalización y rotación de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, y generación de recursos propios. Presenta indicadores críticos en los componentes de eficacia de producto y eficiencia global. Debiendo en este último punto mejorar sus eficiencias sectoriales en calidad de la educación, atención al vinculado y eficiencia financiera hospitalaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL A LA GESTIÓN MUNICIPAL 2003. La gobernación de Risaralda a través de la Secretaría de Planeación y en cumplimiento de sus funciones de evaluación, en especial lo ordenado en el artículo 90 de la ley 715 de 2001, presentó la evaluación de la gestión de los municipios correspondiente a la vigencia 2003. La evaluación se llevó a cabo siguiendo la metodología elaborada conjuntamente por el departamento Nacional de Planeación –DNP– y los departamentos del país y se centró en la medición de la eficiencia en educación, salud y agua potable, la capacidad de gestión administrativa y fiscal y el cumplimiento de los requisitos de la ley 715 de 2001. Para la vigencia 2003 no se evaluó el componente de cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo municipales (eficacia) debido a la deficiente e insuficiente información requerida para ello.

Cuadro No 139. Risaralda. Índice de desempeño, según municipios. 2003

Municipios	Índice de eficiencia global	Índice de cumplimiento de requisitos legales	Índice de gestión	Índice de desempeño municipal
Pueblo Rico	47,9	100,0	43,1	63,6
Marsella	66,9	65,8	64,7	65,8
Guática	66,8	87,0	52,6	68,8
Apía	61,1	87,0	63,6	70,6
La Celia	51,1	96,8	65,5	71,1
Belén de Umbría	76,1	73,3	66,5	72,0
Balboa	59,7	95,5	61,9	72,4
Mistrató	61,7	98,2	59,1	73,0
La Virginia	74,8	81,5	65,5	73,9
Quinchía	67,3	99,0	61,2	75,8
Santuario	73,8	95,1	63,2	77,4
Dosquebradas	97,7	78,2	73,5	83,1
Santa Rosa de Cabal	87,8	96,9	65,5	83,4
Pereira	87,5	99,4	74,5	87,1
Promedios	70,0	89,6	62,9	74,1

Fuente: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL A LA GESTIÓN MUNICIPAL 2003

El municipio de Pereira es que presenta el más alto nivel de desempeño, por encima del promedio departamental y de otra parte Pueblo Rico es el menor desempeño. Los municipios con índice de desempeño superior al promedio departamental son: Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Santuario y Quinchía y los de inferior a éste: La Virginia, Mistrató, Balboa, Belén de Umbría, La Celia, APIA, Guática y Marsella. El desempeño de los municipios risaraldenses se encuentra en las categorías de medio (51% - 70%) y alto (71% - 90%) en eficiencia global, en cumplimiento de

requisitos legales y en gestión global, exceptuando el municipio de Pueblo Rico que los índices de eficiencia global y de gestión están en la categoría de bajo y el de cumplimiento de requisitos legales en sobresaliente.

El nivel de desempeño obtenido por cada uno de los municipios, ordenados de menor a mayor puntaje, se explica, así:

Pueblo Rico, tuvo un excelente comportamiento en el cumplimiento de la ley 715; presenta un nivel bajo en el índice de eficiencia relativa global, debe mejorar las eficiencias de las funciones de producción del plan ampliado de inmunizaciones, calidad de la educación, cobertura y continuidad y calidad del agua. En gestión presenta un bajo nivel con debilidades en la profesionalización de la planta de personal, nivel de sistematización y automatización de procesos y un muy bajo desempeño fiscal.

Marsella, su nivel de eficiencia global es medio, debe mejorar las eficiencias sectoriales del plan ampliado de inmunizaciones – PAI, y la calidad del agua, también su gestión es de nivel medio con debilidades en el nivel de automatización y bajo en el cumplimiento de requisitos legales.

Guática, en la eficiencia global el municipio estuvo en el nivel medio. Debe hacer esfuerzos por mejorar las eficiencias relativas sectoriales del plan ampliado de inmunizaciones, calidad educativa y calidad del agua. En el cumplimiento de requisitos legales se ubicó en un nivel alto. De otra parte en gestión en capacidad administrativa debe mejorar lo relacionado con la profesionalización del personal, la automatización de procesos y el desempeño fiscal.

APIA, con índice de eficiencia global medio, debe mejorar las eficiencias sectoriales en el programa ampliado de inmunizaciones y en el sector de agua potable, tanto en cobertura como en calidad. Tuvo un alto nivel en el cumplimiento de requisitos legales y un nivel medio en gestión debiendo mejorar el nivel de automatización.

La Celia, con un sobresaliente comportamiento en el cumplimiento de requisitos legales (ley 715), un nivel medio (en el límite inferior) en eficiencia global, debe mejorar las eficiencias sectoriales como el plan ampliado de inmunizaciones, calidad de la educación y calidad del agua. En gestión, con un medio nivel presentando debilidades en el desempeño fiscal.

Belén de Umbría, evidencia un alto indicador en eficiencia global pero debe mejorar la calidad del agua; nivel medio en gestión con debilidades en el desempeño fiscal; su índice de requisitos legales es medio.

Balboa, tuvo un sobresaliente comportamiento en el cumplimiento de requisitos legales, en eficiencia global su desempeño estuvo en un nivel medio, debe concentrar sus esfuerzos en el programa ampliado de inmunizaciones y en la calidad del agua. La capacidad de gestión es media, con deficiencias en la profesionalización de la planta de personal y el nivel de automatización.

Mistrató, muestra índices de eficiencia global y de gestión medio, con debilidades en la estabilidad del personal directivo y profesionalización de la planta de personal y en la eficiencia sectorial, en la calidad de la educación y calidad del agua. En cumplimiento de requisitos legales, su comportamiento puede considerarse sobresaliente.

La Virginia, en el cumplimiento de requisitos legales presentó un indicador con un alto nivel, igualmente en eficiencia global pero debe mejorar la calidad del agua y presenta desempeño medio en la gestión, con deficiencias en el nivel de automatización y desempeño fiscal.

Quinchía, en cumplimiento de requisitos legales presenta un índice sobresaliente, en eficiencia global un nivel medio con debilidades en el programa ampliado de inmunizaciones pero sobretodo en la cobertura y calidad del agua. En gestión global, con un nivel medio y deficiencias en el nivel de automatización, también debe mejorar el desempeño fiscal.

Santuario, un cumplimiento de requisitos legales sobresaliente, con índice de eficiencia global alto, debe mejorar el programa ampliado de inmunización y la calidad del agua. Presenta un índice de gestión medio, debiendo mejorar el desempeño fiscal.

Dosquebradas, evidencia el mejor indicador de eficiencia global en el departamento, su cumplimiento en requisitos legales es medio y su gestión se encuentra en un nivel alto.

Santa Rosa de Cabal, con una eficiencia global alta, debe mejorar la cobertura y continuidad del agua; un sobresaliente comportamiento en el cumplimiento de requisitos legales. Un desempeño en la gestión medio, con deficiencias en el nivel de automatización.

Pereira, en general en los índices de eficiencia global y gestión obtuvo altos resultados y en cumplimiento de requisitos legales sobresaliente, sin embargo, en cuanto al programa ampliado de inmunizaciones, nivel de automatización y desempeño fiscal el municipio debe mejorar.

EVALUACIÓN FISCAL. DNP. De acuerdo con el balance del departamento Nacional de Planeación –DNP-, con información de las vigencias 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 un buen número de municipios ha avanzado en su gestión fiscal dentro del marco de la política de profundización de la descentralización, aunque con diferencias entre ellos, mientras que otra buena proporción de entidades no ha evidenciado mejora e incluso, muchos han declinado su calificación fiscal. Este balance se hace en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la ley de ajuste fiscal (617 de 2000), en el sentido de que el DNP debe publicar los resultados de la gestión de los municipios. Aunque la ley 617 de 2000 y otras leyes como la 550 de 1999 han conducido a que los municipios efectúen programas de ajuste y saneamiento fiscal que les permita circunscribir los gastos de funcionamiento a su capacidad de pago, aún se evidencian dificultades financieras en muchas entidades territoriales. Por ejemplo, las rentas propias de la mayoría de los municipios no han crecido; por lo general, los excedentes registrados en recursos propios siguen comprometidos en el pago de las acreencias, lo que ha limitado las posibilidades de inversión; los programas de reestructuración de pasivos y de saneamiento fiscal han conducido a muchas entidades territoriales a adquirir créditos de diversa índole para cuyo cumplimiento se ha tenido que destinar buena parte de las rentas territoriales y los aumentos que se generen como consecuencias de los ahorros del saneamiento, afectando la inversión. La evaluación realizada por el DNP busca medir la situación fiscal de los municipios según los límites a los gastos de las entidades territoriales señalados en la ley 617 de 2000 y el comportamiento de otros indicadores propios de sus finanzas. Ello significa medir el grado de cumplimiento de los límites a los gastos de los municipios, según su capacidad para cubrirlos con sus ingresos de libre destinación; es decir, de acuerdo con su capacidad real de pago. Asimismo, determina la capacidad de generar rentas propias; la magnitud de la deuda; la capacidad de generar recursos propios excedentes (ahorro); la importancia de las transferencias de la nación en las fuentes de financiamiento totales y la magnitud relativa del gasto en inversión. Estos indicadores se conjugaron en uno sólo que

refleja en una única medida los resultados del desempeño fiscal y permite ordenar las entidades territoriales de mayor a menor desempeño.

La información utilizada y la manera como se debe leer. Para llevar a cabo la evaluación, el DNP utilizó la ejecución presupuestal reportada por los municipios a la Contraloría General de la República y al Departamento Nacional de Planeación para las vigencias 2000 y 2004¹⁷. A partir de esta información se calcularon los siguientes indicadores: Autofinanciación de los gastos de funcionamiento. Magnitud de la deuda, Dependencia de las transferencias de la nación, generación de recursos propios, Magnitud de la inversión, Capacidad de ahorro. Estos indicadores miden no sólo el ajuste del gasto a los ingresos corrientes y su nivel de ahorro, sino también los frutos de la gestión para mejorar los recaudos y mantener niveles de gasto sostenibles en función de sus ingresos. En particular, el indicador de autofinanciación del funcionamiento mide qué tanto puede utilizar el municipio para pagar funcionamiento (nómina y gastos generales) por cada peso que genera de ingresos corrientes de libre destinación. Si el indicador es mayor que uno significa que los ingresos corrientes de libre destinación son insuficientes para cubrir el funcionamiento. Lo deseable es que este indicador sea menor que 1. Mientras tanto, el indicador de magnitud de la deuda da cuenta de la dimensión del endeudamiento en relación con su capacidad para pagarlo, es decir, la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 1, de manera que los pasivos no superen lo que se tiene para respaldarlos y sin alterar el normal funcionamiento de la entidad. Por otro lado, el indicador de dependencia de las transferencias mide la importancia que las transferencias tienen en relación con el total de fuentes de recursos, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la nación. Como complemento al indicador anterior está el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de las rentas propias (especialmente las tributarias) en el total de recursos. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias. El indicador de magnitud de la inversión permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está direccionando a inversión. Finalmente, el indicador de capacidad de ahorro es el resultado entre los ingresos corrientes menos los gastos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la nación. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

El indicador sintético de desempeño fiscal. Mediante la técnica estadística de componentes principales, se construyó una medida única que sintetiza los indicadores anteriores, en una escala de 0 a 100. El valor 0 significa un nulo desempeño fiscal, mientras que el valor 100 denota el máximo desempeño posible. Un valor del indicador más alto significa que el municipio alcanzó un mejor desempeño fiscal agregado (calificación), de acuerdo con la conjugación de las variables incluidas en el balance de la gestión y resultados; un indicador con calificación cercana a cero significa que el desempeño fiscal no fue acorde con la capacidad que tiene la entidad para atender sus compromisos y cumplir los requerimientos legales, especialmente, de la ley 617 de 2000.

¹⁷ Debido a que no todos los municipios tienen contralorías municipales y la información de los gastos de personería no es suministrada por gran parte de los municipios, estas variables se excluyeron del análisis. Dado que la presentación de la información por parte de los municipios se da en el primer semestre del año siguiente y su validación unos meses después por parte del DNP y la CGR, la evaluación de 2000 se realizó en noviembre de 2001 con fecha de corte del 29 de octubre de 2001 para 955 municipios. Por su parte, para 2001 se evaluaron 1003 municipios con corte a noviembre 8 de 2002. Con la metodología establecida se espera que la evaluación del 2001 este en el segundo semestre de 2002.

MUNICIPIO DE APIA

Cuadro No 140. Resultados de la evaluación fiscal 2000.

2000	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2000 a nivel nacional	Posición 2000 a nivel deptal.
APIA	91,62	0,00	65,69	12,40	70,63	28,26	59,15	152	3

Fuente: DNP.

Cuadro No 141. Resultados de la evaluación fiscal 2001.

2001	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2001 a nivel nacional	Posición 2001 a nivel deptal.
APIA	81,88	1,24	74,46	11,69	77,65	9,43	55,66	364	5

Fuente: DNP.

Cuadro No 142. Resultados de la evaluación fiscal 2002.

2002	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2002 a nivel nacional	Posición 2002 a nivel deptal.
APIA	77,85	2,83	69,97	10,40	79,28	25,60	58,67	367	4

Fuente: DNP.

Cuadro No 143. Resultados de la evaluación fiscal 2003.

2003	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2003 a nivel nacional	Posición 2003 a nivel deptal.
APIA	84,82	1,99	72,78	11,76	81,38	18,88	57,90	375	6

Fuente: DNP.

MUNICIPIO DE APIA

Cuadro No 144. Resultados de la evaluación fiscal 2004.

2004	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2004 a nivel nacional	Posición 2004 a nivel deptal.
APIA	81,44	0,52	70,21	13,23	79,14	22,71	58,73	395	4

Fuente: DNP.

Cuadro No 145. LUGAR A NIVEL NACIONAL

	2000	2001	2002	2003	2004
Pereira	48	47	14	93	73
Balboa	515	409	211	263	627
Quinchía	378	263	345	562	658
APIA	152	364	367	375	395
Santa Rosa de Cabal	356	297	397	168	176
Dosquebradas	224	392	516	199	152
La Celia	632	967	528	706	562
Marsella	294	950	543	322	622
La Virginia	107	304	579	564	408
Mistrató	733	753	658	495	545
Guática	905	949	840	645	698
Santuario	560	612	904	747	681
Pueblo Rico	686	769	942	988	837
Belén de Umbría	651	600	997	713	565

Fuente: DNP.

BIBLIOGRAFÍA

Población. Estadísticas DANE.
Informes de Coyuntura Económica. CIR. Centro de Investigaciones de Risaralda.
Informe de Desarrollo Humano del eje cafetero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD 2004.
Perfil del sector educativo – Departamento de Risaralda, Ministerio de Educación Nacional, Septiembre de 2004.
Agenda Interna para el Departamento de Risaralda. CIR. Centro de Investigaciones de Risaralda.
Plan de Desarrollo 2001-2003. "VISIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE APIA"
Plan de Desarrollo 2004-2007. "EL CAMPO LO PRIMERO, MANTENIENDO LOS LOGROS DEL DESARROLLO URBANO ".
Sistema de evaluación departamental a la gestión municipal 2002. DNP- Gobernación de Risaralda.
Sistema de evaluación departamental a la gestión municipal 2003. DNP- Gobernación de Risaralda.

MUNICIPIO DE APIA

ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO

SESIONES ORDINARIAS

ACTA NUMERO 057
10 DE NOVIEMBRE DE 2005

Siendo las 10:00 horas del día jueves 10 de Noviembre de 2005, se da inicio a sesión ordinaria en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Apía Risaralda.

Ordena el señor Presidente a la secretaria llamar a lista, contestando los honorables concejales siguientes:

SR. HECTOR AUGUSTO CARDONA GONZALEZ
SR. JULIO CESAR CORRALES PULGARIN
SR. JORGE ANDRES HOYOS HENAO
SRA. MARIA DILIA ISAZA MARTINEZ
SR. GONZALO MARIN ARBOLEDA
SR. CARLOS HERNANDO PEREZ PULGARIN
SR. ALONSO DE JESUS PEREZ ZULUAGA
SR. HECTOR MARIO RENDON RAMIREZ
SR. MARIO DE JESUS RODAS GALEANO
SR. JHON JAIRO RODAS GONZALEZ
SR. JORGE HUMBERTO VELASQUEZ FLOREZ

Verificado el quórum de ley exigido, la presidencia declara abierta la sesión, con la lectura y aprobación del siguiente orden del día.

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
 - 2- HIMNO DEL MUNICIPIO DE APIA.
 - 3- INTERVENCION DOCTOR WALTER BENAVIDES ANTIA, Y SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MAGISTER FRANCISCO JAVIER ALZATE VALLEJO.
 - 4- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.
 - 5- PROPOSICIONES Y VARIOS
 - 6- CIERRE DE LA SESION.
-
- 2- HIMNO DEL MUNICIPIO DE APIA.
 - 3- INTERVENCION DOCTOR WALTER BENAVIDES ANTIA, Y SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MAGISTER FRANCISCO JAVIER ALZATE VALLEJO.

Presenta cordial saludo de bienvenida el Sr. presidente al doctor Benavides y al Sr. Alcalde Municipal, a quienes autoriza su intervención.

Toma la palabra el Dr. Francisco Javier Alzate Vallejo, agradeciendo al Dr. Walter Benavides Antia venir a dar la mano al municipio con sus conocimientos, puesto que el paso del Dr. Benavides por la Secretaría de Planeación Departamental, hace que pueda dar aportes inmensos para hacer del presupuesto un instrumento que en verdad sirva al municipio, más aún, en esta etapa de tanta responsabilidad fiscal.

Interviene el Dr. Walter Benavides Antía, refiriendo entre otros:

Es fundamental que el plan de desarrollo cuente con indicadores que les permita medir, si efectivamente el municipio ha avanzado en la lucha contra la pobreza, apoyando todos los sectores; educación, salud, saneamiento básico, etc.; hacer seguimiento al presupuesto y contratación, para lo que el gobierno expidió normas como la ley 80/93 y decretos reglamentarios, que permiten hacer de ésta un proceso transparente y democrático.

La administración municipal parte de la eficacia y la eficiencia. La primera conlleva a que todas las acciones estén orientadas a una programación; y la segunda, resultaría de la evaluación de la comunidad a lo que hace la administración.

Todo proyecto parte de una idea; posterior a la idea nace el anteproyecto, se determina su viabilidad y factibilidad, una vez determinadas surge el proyecto en sí, se busca su financiación, se ejecuta y termina en un bien o servicio. Regularmente se cree que ahí termina el ciclo pero no es así, porque se debe evaluar posteriormente la satisfacción de la gente.

Un anteproyecto es viable, cuando se cuenta con todos los recursos para su ejecución. Es factible, cuando da rentabilidad económica y beneficio social.

Por lo anterior se pueden dar administraciones eficaces más no eficientes, y viceversa; y no todo proyecto viable es factible, ni todo proyecto factible es viable.

Para 2006, la Vicepresidencia de la República quiere que la administración departamental sea vista desde los municipios, y que la Contraloría reciba información directa vía internet, pudiendo visualizar el presupuesto de los municipios.

La idea es que no se manejen recursos a nivel de tesorería, sino por bancos; que cuando en tesorería se registre un ingreso, inmediatamente se afecte el presupuesto y la contabilidad; que la nómina afecte directamente el presupuesto de gastos de funcionamiento; no que se maneje ésta aparte; y que todas las administraciones estén vinculadas por internet a la Contraloría para poder visualizar su información.

Dentro de algunas administraciones municipales parece haber mucho alcalde para esas administraciones, y Apía es una de ellas; el plan de desarrollo está en sintonía con lo que se necesita, según los indicadores que se tienen de Contraloría.

Cuando deseen hacer cualquier observación a la administración municipal, pueden llamarme y darla a conocer, para verificar si la queja o reclamo tiene validez.

Me han contratado para escribir la caracterización de los 14 municipios del departamento; y dentro de los términos de referencia incluí el punto sobre planes de desarrollo, porque nadie verifica lo ejecutado de los programas allí plasmados.

Procede el Dr. Benavides a proyectar dicha información, la cual dejará al concejo para su información y consulta.

Destaca algunos aspectos como el económico, la importancia de definir una agenda interna de propuestas a nivel local sobre el Tratado de Libre Comercio; igualmente, que el alto índice de deserción escolar, sobre lo que se ha pronunciado el señor Contralor General de la Nación, puesto que según informe, el gobierno central ha gastado una millonada pagando a administraciones locales por estudiantes que se retiran sin cumplir el ciclo escolar, y terminan en las calles de las ciudades, en grupos armados, prostituidos y sin proyecto de vida.

Al analizar los cuadros de deserción escolar urbana en el departamento, Apía es uno de los municipios con menor porcentaje; dos por ciento (2%), frente a Pereira que presenta el mayor porcentaje; nueve por ciento (9%). En deserción escolar rural, Balboa presenta el mayor porcentaje, veinticinco por ciento, (25%), frente a Quinchía que tiene el menor porcentaje, once por ciento, (11%). Apía presenta una deserción escolar rural del dieciséis ciento (16%).

Denota el Dr. Walter Benavides que el único plan de desarrollo del departamento hecho para el campo es el de Apía; porque sobre los campesinos y sus condiciones de vida poco se escribió, como tampoco se ha considerado, que éstos arrastran tras de sí a sus esposas e hijos sin educación. Agrega que según estudio, en el departamento hay 22.000 menores fuera del sistema escolar, aunque no se ha establecido el porcentaje correspondiente a cada municipio.

Invita a los honorables concejales a revisar en febrero de 2006 la ejecución del plan de desarrollo, para sugerir proyectos, mejorarlos o ampliarlos; pensando que los dos (2) años restantes del gobierno actual, pueden ampliarse a seis (6), de aprobarse la reelección de gobernadores y alcaldes.

Solicita el Dr. Walter Benavides le colaboren a hacer visión del municipio; como concejales les llama a conocer a fondo el plan de desarrollo, y les recuerda la obligación de tener información mínima del municipio sobre educación, salud, saneamiento, vías, vivienda, población urbana y rural, etc. Señala que la población urbana viene decreciendo desde 1995, por lo que fácilmente a 2015 la tasa va a ser negativa; como viene sucediendo con la población rural desde el 2001. Manifiesta el Dr. Benavides que es preocupante el decrecimiento de la población rural del departamento, debiendo buscar incentivos para que la gente no abandone el campo.

Siendo las 11:45 horas, se aprueba por unanimidad proposición del Sr. Jhon Jairo Rodas González, declarando el Concejo en sesión permanente.

MUNICIPIO DE APIA

Continúa el Dr. Walter Benavides Antía, haciendo referencia sobre el factor económico, e indicando que el 50% de la economía local está representado en café pergamino, y que el segundo renglón es el sector agrícola, sin café, representado en un 17%.

Encuentra el índice de desempleo como otro aspecto a analizar, debiendo conocer la agenda interna que elaboró el departamento en cuanto al TLC., y definir una afin a nivel municipal.

Toma la palabra el Sr. alcalde municipal, informando que debe retirarse de sesión. Agradece al concejo su invitación y resalta su deseo de aprender, siendo importante para todos aprovechar los conocimientos del Dr. Benavides. Refiere que mañana acompañara a la corporación, para profundizar sobre el tema de la escuela de música y las inquietudes que surgen en materia presupuestal.

Señala el Sr. alcalde que su intención es tener un presupuesto real, no un presupuesto inflado que se convierta en déficit fiscal; porque tiene la esperanza de entregar a dos años un municipio saneado, aunque todos conocen lo que golpea el tema pensional, siendo necesario también abordar el tema del archivo de la administración, ya que éste carece de organización lo que impide agilizar la información; entre ésta, la requerida en materia pensional.

Retoma la palabra el Dr. Walter Benavides anotando, que el turismo sólo será una realidad, si se reúnen los ricos del municipio y hacen inversión en hoteles, vías y seguridad.

Al observar los cuadros de índice de desarrollo humano y de longevidad, Apía ocupa el octavo y quinto lugar, respectivamente.

Sobre el resultado de pruebas ICFES y pruebas SABER, refiere debe prestarse atención, aunque en relación con los resultados obtenidos en el 2003 se ha mejorado en el 2004.

A manera general informa el Dr. Benavides Antía sobre el contenido del documento elaborado, así: población, coyuntura económica, informe de desarrollo humano, educación, planteamientos plan de desarrollo 2001 - 2003, "Visión Comunitaria para el desarrollo de Apía". Planteamientos plan de desarrollo 2004 - 2007, " El campo lo primero, manteniendo los logros del desarrollo urbano". Educación, Salud, Sector Agropecuario, Vivienda, Cultura, Deporte, Servicios Públicos, Saneamiento Básico, Vías, Electrificación, Comunicaciones, Medio Ambiente, Producción bovina, porcina, piscícola, aves, cultivos (café, mora, lulo, plátano, granadilla, etc.). Reitera que es un documento de consulta que debe ser analizado en todos sus componentes, ya que recopila gran información y estadística del municipio; prestando especial cuida al sector agropecuario que es el pilar de esta administración. Agrega, que este documento debe ser utilizado para ayudar a mejorar procedimientos y la situación municipal, no para otros fines.

Procede a leer el resultado de la evaluación departamental a la gestión municipal 2002 y 2003, así:

2002: Apía tiene como punto de resaltar el cumplimiento de requisitos legales. En gestión presenta debilidades en la sistematización de los procesos, al igual que en la rotación del personal, contratos por licitación y la convocatoria y generación de recurso propios. Tiene puntos débiles en eficacia de producto y sobretodo en eficiencia global, teniendo que mejorar sobre todo la calidad de la educación de preescolar y primaria, matrícula urbana y la eficiencia financiera hospitalaria.

2003: Con índice de eficiencia global medio, debe mejorar las eficiencias sectoriales en el programa ampliado de inmunizaciones y en el sector de agua potable, tanto en cobertura como en calidad. Tuvo un alto nivel en el cumplimiento de requisitos legales y un nivel medio en gestión debiendo mejorar el nivel de automatización.

Al observar el cuadro de eficiencia fiscal, basado en datos del Departamento de Planeación Nacional, en el 2004 Apía ocupa el puesto 395 entre los 1080 municipios del país, y el cuarto (4) puesto a nivel departamental. Durante vigencias anteriores ocupó los siguientes puestos:

AÑO	PUESTO EN LA NACION	PUESTO EN EL DEPARTAMENTO
2000	152	5
2001	364	4
2002	367	6

Solicita el Dr. Walter Benavides a los honorables concejales, ayuden a identificar un proyecto con el cual se modificaría para bien la economía del municipio; considerando que existen proyectos como la carretera al mar, que obliga a pensar en una variante para Apía en el sector el crucero. Que existe una mina de manganeso debiendo definir con expertos en el tema, si en verdad es real, y amerita hacer inversión; como pensar también, en el proyecto del embalse multipropósito del río mapa.

Pregunta el Sr. Gonzalo Marín, cuándo se terminará la vía a Tribugá; informando el Dr. Benavides que el gobierno quitó los \$ 10.000.000.000 que asignó inicialmente, y comprometió vigencias futuras a 10 años.

Comenta que en el Congreso cursa proyecto de ley sobre privatización del agua, sobre el que es importante obtener información, porque ya se han empezado a privatizar los parques naturales nacionales.

En cuanto a proyecto que podría mejorar la economía municipal opina el Sr. Mario de Jesús Rodas, sería importante retomar la mina de manganeso.

Comenta el Sr. Julio Cesar Corrales que el problema es que ésta es propiedad privada, y las veces que se ha querido apoyar el proyecto, el mismo dueño es quien ha obstaculizado el proceso. Agrega, que cree están adelantando nuevas conversaciones con él.

Sugiere el Dr. Benavides se apropie en el presupuesto de inversión, una partida para estudios, a fin de saber si ésta sirve o no.

Opina el Sr. Mario de Jesús Rodas, es importante también apoyar la empresa de economía mixta.

Aduce el Sr. Carlos Hernando Pérez, que lo más importante es desarrollar programas dirigidos al campesino, como reforma agraria o banco de tierras, porque como ya lo vieron anteriormente, el campo se está quedando sólo, y sin campesinos no habrá quien trabaje en la mina, ni quien cultive y produzca.

Siendo las 13:00 horas se retira de sesión el Sr. Mario de Jesús Rodas Galeano.

Manifiesta el Sr. Jhon Jairo Rodas, que un proyecto que reactivaría el municipio sería la Empresa de Economía Mixta, la cual ya está en proceso y deben continuar apoyando.

Opina el Sr. Hector Augusto Cardona, Apía puede apostarle a proyecto productivo que mejore la calidad de vida de su gente, para que así se queden en el municipio.

Refiere la Sra. María Dilia Isaza, que el proyecto sobre la vía al mar es la puerta al desarrollo, y el éxito de los demás proyectos.

Asiente el Sr. Julio Cesar Corrales Pulgarín lo expresado por la Sra. Isaza, y agrega que es fundamental la vinculación del sector privado, para que invierta y reactive la economía municipal.

Aduce el Sr. Alonso de Jesús Pérez Zuluaga, que otra alternativa es el apoyo a las cooperativas y a proyectos microempresariales, para jóvenes y adultos.

Manifiesta el Sr. Gonzalo Marín Arboleda, que si tuviera la oportunidad de hacer algo para cambiar el sistema de vida en el municipio, le apostaría a lo que ya tienen, como la producción de café de alta calidad.

Expresa el Sr. Hector Mario Rendón Ramírez, que le llama la atención el proyecto maderero aunque sería a largo plazo; pero que como el Dr. Benavidez lo dijo, con éste no tendrían dificultades.

El concejal Jorge Andrés Hoyo Henao, encuentra en el proyecto lechero una alternativa de diversificación; igualmente que en la consolidación de la Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Humano y Empresarial de Apía, COODHEA, ya que ésta abarca muchas ramas.

Reitera el Sr. Carlos Hernando Pérez que deben pensar en el campesino, porque éste es el que produce, y deben conseguir que se quede en el campo.

Señala el Dr. Benavides que es importante partir de la vocación del municipio, y no olvidar que el primer renglón económico es el café. Señala que no cree éste tenga vocación lechera; y que es importante considerar, que el 80% de los productos agrícolas que consume el área metropolitana se traen de Bogotá. Opina los proyectos carretera al mar, café especial, madera y cooperativismo son importantes.

Expresa el Sr. Jorge Humberto Velásquez que como ganaderos, han encontrado en el proyecto lechero una alternativa de diversificación.

Comenta el Sr. Jhon Jairo Rodas que el municipio cuenta con distrito de riego, y más de 200 hectáreas para producción hortícola, u otro cultivo.

MUNICIPIO DE APIA

Agradece el Sr. presidente la valiosa información que el Dr. Walter Benavides entrega al concejo y al municipio, y ordena continuar con el orden del día.

4- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR/

Se aprueba por unanimidad proposición del Sr. Jorge Andrés Hoyos Henao, de omitir la lectura del acta anterior, dándose por aprobada el Acta Número 056 del 09 de noviembre de 2005.

5- PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron.

6- CIERRE DE LA SESION.

Siendo las 13:20 horas, agotado el orden del día la presidencia declara cerrada la sesión, y convoca para el día viernes 11 de noviembre de 2005, a partir de las 14:00 horas.

GONZALO MARIN ARBOLEDA
Presidente Concejo Municipal.

AURA ALICIA AYALA PALAU
Secretaria.